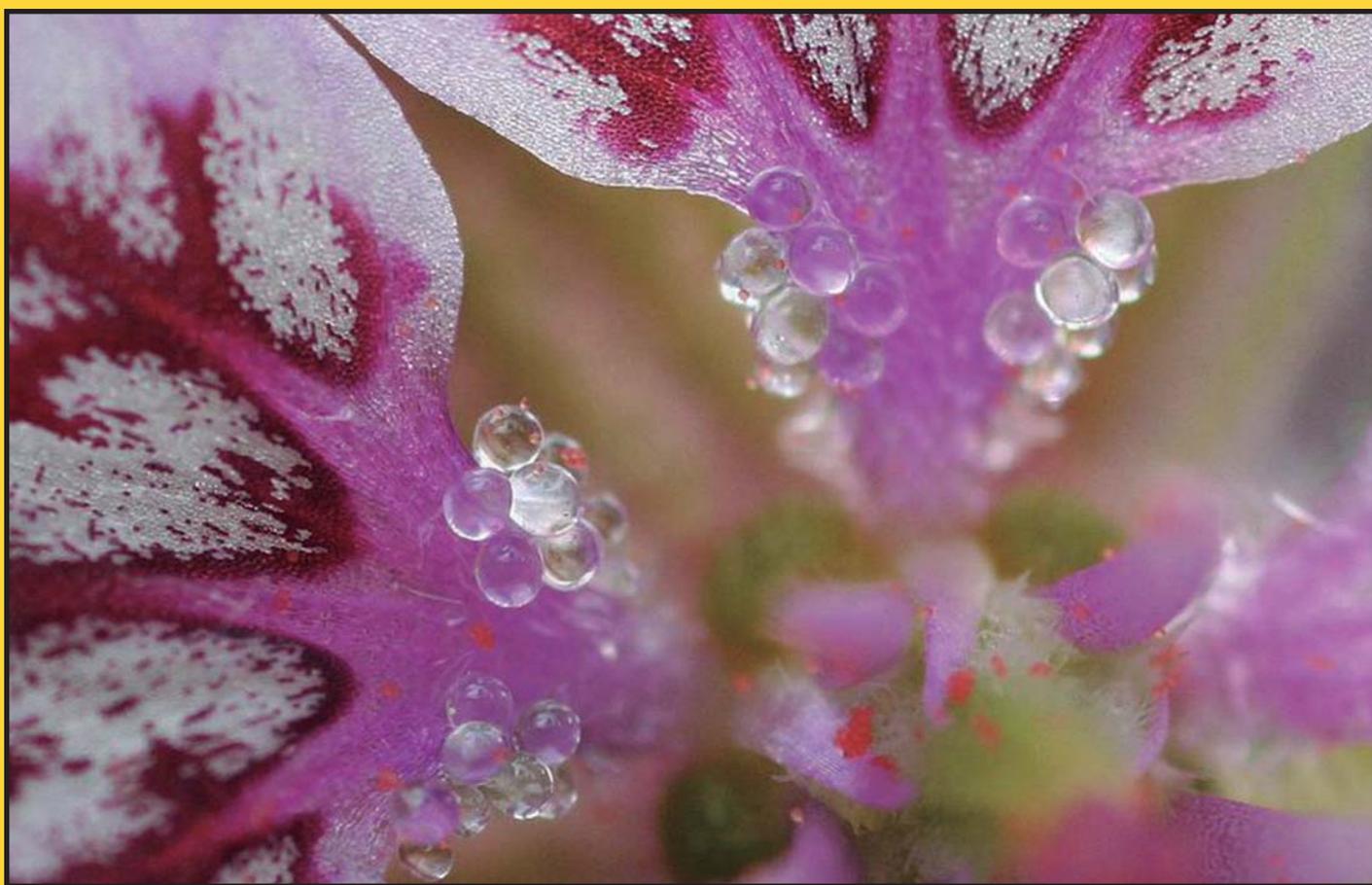


# mansi eGona

nº 11 Diciembre 2016



**Roma en la Alta Serranía Conquense**

**Unos apuntes sobre la Tejera de Masegosa**

**Cuchareros de Cañizares. (Un oficio en el recuerdo)**

**El Geranio de Cáliz Grande**

**DOSSIER: La venta forzosa de montes comunales  
bajo la ley de desamortización de Madoz (1855)**

## Sumario y créditos

Revista editada por la  
**Asociación Cultural Mansiegona**,  
de Masegosa (Cuenca).

**Coordinador:**

Jorge Garrosa Mayordomo.

**Junta directiva:**

**Presidente:**

Francisco Javier Mayordomo Rubio.

**Vicepresidenta:**

Elena Rihuete Rihuete.

**Secretario:**

Alberto Gómez Mota.

**Tesorero:**

Alberto García Rubio.

**Vocales:**

Milagros Heras Mayordomo.

Maribel Velez Rihuete.

Alfredo Caballero Sanz.

Maria Jose Asensio.



Maquetación y diseño: Joaquín López Isern  
Telf.: 969 222 147 – Cuenca.  
Dep. Legal: CU- 507 – 2007

**Portada:**

Detalle de los pelos globosos en la base de los pétalos superiores del *Erodium macrocalyx*.

## Sumario

Editorial .....	1
Poesía	
Dibujos en cartas .....	2
Reportajes	
Vida de Luis de Molina .....	4
Roma en la Alta Serranía Conquense .....	8
Unos apuntes sobre La Tejera de Masegosa .....	15
Poyatos, en el corazón de la Serranía Conquense .....	21
Cuchareros de Cañizares .....	28
Dossier	
La venta forzosa de montes comunales bajo la ley de desamortización de Madoz (1855) .....	33
Ruta por la naturaleza	
El Geranio de Cáliz Grande .....	45
Relatos	
El gran viaje de Martina .....	53
Cocina y gastronomía	
Las raíces de la cocina .....	57
Opinión	
Hitos en el Parque Antrópico del Alto Tajo .....	59
Pregón matanza .....	62
Actividades de la Asociación .....	65

[contactar@revistamansiegona.com](mailto:contactar@revistamansiegona.com)

## Agradecemos el patrocinio de:



**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA**

### A vueltas con nuestra historia

**Jorge Garrosa Mayordomo**

*Coordinador de la revista*



Hace algún tiempo, leyendo un libro del escritor Javier Reverte, se me quedó grabada una frase de dicho libro: «*Son solo los hombres ignorados quienes escriben el argumento más hondo de esa pomposa palabra que llamamos historia*». <sup>1</sup>

Esta frase, viene a cuenta de que aunque nos empeñemos en hablar de lo que grandilocuentemente llamamos «Historia», así con mayúsculas, ésta no es sino la punta del iceberg de otra historia más profunda y humana, una historia de personas anónimas, de mujeres y hombres que con sus quehaceres van modelando este mundo y estas tierras, a veces como se suele decir hacia adelante y otras muchas por desgracia, hacia atrás.

Miguel de Unamuno, escritor y filósofo español, se referiría a esta idea bautizándola con el nombre de intrahistoria, describiendo este concepto como oposición a la gran historia que es aquella que solemos leer o escuchar en los grandes medios y que dejan un poso en nuestra memoria colectiva, mientras que el Diccionario de la Real Academia de la Lengua define esta palabra como la «vida tradicional, que sirve de fondo permanente a la historia cambiante y visible».

A mi manera de pensar, esta intrahistoria o historia en minúsculas viene a tener un interés tan grande como la otra, con sus luces y, en general, con sus grandes sombras. Se puede decir por lo que nos concierne, que en esta revista sabemos de esas historias, de la gente que con su camino, cargado de aciertos y también de errores, va trazando una línea invisible en estos lugares donde vivimos, pueblos que florecen o decaen al paso de lo que hacen sus habitantes.

Algunos se opondrán a esta idea. Dirán que es el estado central y su forma de gobernar lo que puede salvar o hundir nuestros pueblos y que la situación de despoblación que sufrimos actualmente es consecuencia directa de dichas políticas. No quiero decir que esto no sea cierto, que gran parte de esta lenta agonía a la que nos enfrentamos, no proceda del abandono que han sufrido estas tierras por los sucesivos gobiernos que hemos tenido en España. Dicho todo esto, hay que recordar que somos nosotros los que estamos aquí, los que de una u otra forma trazamos nuestro camino y buena parte de nuestra suerte.

Si no queremos desaparecer, si queremos que nuestros pueblos pervivan, tendremos que aprender a trabajar trazando nuevas sendas, buscando lo positivo y las ideas que puedan impulsarnos hacia el futuro. El inmovilismo de los planteamientos, el negativismo practicado tantas veces con el «esa idea es absurda», ya sabemos dónde nos ha traído.

Al final, el devenir de estos pueblos dependerá de lo que hagamos, de la solución que queramos darle a su continuidad en el tiempo, eso es en lo que creo y por lo que participo en el proyecto de esta revista. Quiero despedirme con otra frase que leí en un blog que encontré en internet y que al igual que la frase del principio me hizo pensar en dicho futuro: «Los pueblos sobrevivirán, aunque sea en nuestra memoria...» <sup>2</sup>.

A partir de aquí, que cada cual saque sus propias conclusiones.

Un saludo.

---

1 Vagabundo en África. Javier Reverte. (Ed. Plaza & Janes. 2004).

2 Del blog [sosmundorural](https://sosmundorural.wordpress.com). (<https://sosmundorural.wordpress.com>).

Miguel Ángel Rubio Castillejo  
Septiembre 2016

**Dibujos en cartas**

Entre espejos de algodón y papeles de piedra,  
los recuerdos en pastel, la soledad de mi niñez,  
sonidos de una paz, la soledad de tu niñez,  
entre plumas de hojalata y corazones de hiedra.

Entres mimbres con sedal y melodías al andar,  
la soledad de mi refugio, la defensa del saber,  
la soledad de tu consejo, la proeza del querer,  
entre viento de plomo y peñas al yantar.

Entre rescates de luna y tierras descubiertas,  
la soledad de mi cara, tiernas despedidas,  
la soledad de tu cara, dibujos en cartas,  
entre sueños de estación y amistad sobre andas.

Entre esperas con excusa, la excusa de esperar,  
soledad en tu sillón, al murmullo de una lumbre,  
soledad en tu rincón, al amor de una costumbre,  
entre noches de cera y mañanas de aguantar.

Entre saltos estrellados, liebres de luna llena,  
furtivo de ventana, en busca de una noche más,  
ofrenda sin fatiga, al dar lo que tú das,  
soledad en mi defensa, llegada la mañana.

Entre rescates de luna y tierras descubiertas,  
la soledad de mi cara, tiernas despedidas,  
la soledad de tu cara, dibujos en cartas,  
entre sueños de estación y amistad sobre andas.

Aprovechamos estas líneas para agradecer a la Excm. Diputación de Cuenca y a los ayuntamientos patrocinadores, así como a las empresas anunciantes y demás colaboradores que, apostando por la cultura, nos han ofrecido su ayuda para que este número 11 de la revista Mansiegona haya podido ver la luz.

A todos ellos, nuestro más sincero agradecimiento.

Asociación Cultural Mansiegona.



**Excmo. Ayuntamiento de Masegosa.**



**Excmo. Ayuntamiento de Beteta.**



**Excmo. Ayuntamiento de Cañizares.**



**Excmo. Ayuntamiento de Poyatos.**



**Excmo. Ayuntamiento Sta. María del Val.**



**Excmo. Ayuntamiento Cueva del Hierro.**



## Vida de Luis de Molina

Historia del yerno de Miguel de Cervantes y su relación con la Herrería de Santa Cristina.

Firma de Luis de Molina.

**Jesús Fuero Espejo**

Yo creo que no somos conscientes de la importancia que puede suponer hacer que la Sierra sea conocida como lugar cervantino indiscutible. Los lugares cervantinos son lugar de peregrinaje para muchos seguidores de la vida y obra de Cervantes, admiradores de los que hay más fuera que dentro de España. Un hecho de gran trascendencia es que aquí viviera su yerno y su hija, en lo que hoy conocemos como Herrería de Santa Cristina, en el término de Carrascosa de la Sierra. Podemos estar seguros de que Cervantes estuvo aquí, algo que indudablemente influyó en su obra. Hoy me quiero acercar a Luis de Molina y empezar a dar a conocer algunos rasgos esenciales de su vida.



Herrería de Santa Cristina.

## Vida de Luis de Molina

---

Es Luis de Molina y Castilla el marido impuesto por Cervantes y Juan de Urbina a la hija de Cervantes, que conocemos como Isabel. Su nombre aparece en la placa de mármol que hay sobre el pilón en la fachada del ayuntamiento de Cañizares. Podemos pensar que nació hacia 1560, aunque no queda claro cuándo nació. Fue agente de negocios en Madrid. En 1616 fue nombrado escribano real, que como estaba a las órdenes del banquero genovés Carlos Trata aparece en los legajos como secretario de Carlos Trata. Siendo Molina escribano real, algunos lo llamaron secretario del Rey, algo que no es cierto.

Será la España de Felipe IV, la que conoció al final de su vida, época en la que era más fácil gobernar Nueva España a tres meses de viaje que Cataluña a solo cuatro días. El Barroco se arraiga en la sociedad, copia de su grandeza y de sus defectos y lo aparente se muestra cada vez más alejado de la realidad. En España se vuelve la mirada hacia las riquezas de las Indias que nos están abandonando, hacia el brillo de los metales preciosos, hacia lo que ya nunca será.

Hay investigadores que suponen que la condición de haber estado Luis de Molina cautivo en Argel pudo motivar las relaciones amistosas con Cervantes y amorosas con su hija doña Isabel. Pero el enlace de Molina con doña Isabel acaeció tan rápido que no hubo lugar a verdaderas y normales relaciones amorosas. Podemos pensar que sus circunstancias personales le empujaron a casarse con doña Isabel, que ya había tenido una niña fruto de una relación adúltera con Juan de Urbina. Y más razonable sería pensar que quién lo conociera y propusiese de candidato a aquel matrimonio, ante Cervantes y Urbina, fuera el capitán Sebastián Granero, arrendador fingido de la casa donde doña Isabel viviría en la calle Montera de Madrid. Granero era paisano de Molina, y probablemente amigo suyo, pues tenían poca diferencia de edad, y en las pequeñas ciudades como Cuenca todo el mundo se conoce. La boda propuesta a Luis de Molina por Cervantes y Urbina pretendía proteger a la niña recién nacida y apartar de la Corte a Isabel para guardar apariencias, pues era Urbina un personaje relevante (trabajaba para los príncipes de Saboya) que estaba casado y con nietos en Italia.

Era Luis de Molina de Cuenca, pudiendo haber sido bautizado en la iglesia de San Miguel, (esta iglesia actualmente se utiliza en Cuenca para ofrecer los conciertos de música religiosa, entre otras cosas), donde era cura su tío, y tal vez padrino, con el que luego tuvo algunos negocios. Su tío cura, el licenciado Luis de Molina, le quedó a deber mucho dinero y nunca se lo quiso pagar. Su tío fue también cura de Villaconejos de Trabaque y tenía un hermano, Francisco del Castillo, con el cual Administró «la herrería de Cañizares» (así es como viene en algunos documentos) que tomaron Luis de Molina y Juan de Urbina. Los padres de Luis de Molina eran Pedro de Molina y María de Valenzuela, que también eran de Cuenca. Había estado cautivo en Argel y fue rescatado por los Padres de la Orden de la Merced a fines de 1598. Cumplir cierto encargo que trajera para Miguel algún cautivo o negociante residente en la ciudad argelina pudo servir a éste para entablar relaciones amistosas con Cervantes, las que después pudieron derivar en casamiento con su hija, es una hipótesis que tampoco debemos descartar. Ambos han estado presos en Argel, pero en diferentes años y Molina tras ser rescatado va a ver a Cervantes para hacer el recado de algún preso que así se lo ha pedido. Hipótesis del encuentro entre Molina, Isabel y Cervantes puede ser también que el conquisador Granero es mediador entre Urbina e Isabel, no siendo difícil un encuentro con el también conquisador Molina a quien probablemente ya puede conocer Cervantes por lo ya apuntado.

Se sabe que Luis de Molina fue cautivo en Argel, y pagaron el 2 de abril de 1598 para su rescate 1.200 reales, mediando para ello un alguacil de la inquisición con dinero del convento de la Merced de Madrid. Para Jean Canavaggio Molina «*se casaba al acercarse a la cuarentena, más rico de deudas que de rentas*». Sabemos que cuando fue liberado fue a Cuenca y luego a Madrid. Sabemos que estuvo trabajando como agente y apoderado de unos banqueros genoveses en Valladolid, y que se encuentra en Madrid en Noviembre de 1606 con poco dinero. Luis de Molina estaba al servicio de los banqueros Carlos y Antonio María Trata, y trabajando para ellos su nombre aparece con frecuencia en 1606. Estos documentos son poderes para cobrar, cartas de pago, obligaciones de pago, asientos, escrituras, fianzas y otros.

Tras su liberación estuvo trabajando en Cuenca dos años como abogado en una escribanía que tenía un familiar suyo. Sabemos que en 1604 ya trabajaba para los hermanos Carlos y Antonio María Trata, fecha en la que se encuentra en Valladolid. En la primavera de 1608, estaba Luis Molina con pocos recursos, el destino le condujo hasta doña Isabel Saavedra, aceptando el casamiento que le proponían cuando puede que contara unos cincuenta años.



Lapida recordatoria bajo el escudo de Felipe V en Cañizares.

En 1608 era vecino de Cuenca y residente en la corte desde agosto, puede que su primera morada fuese la del también conuense, el clérigo Francisco Martínez, hijo del casero de Cervantes y sacerdote en la Trinitarias donde sería enterrado Cervantes. Podríamos decir que se enamoraría por su amistad con Cervantes de su hija Isabel que hacía poco estaba viuda, pero no hay nada que sustente esta afirmación. Aunque hay quién cree que el yerno de Cervantes no amaba a su hija, sino a su dinero. Apuntando que desde 1610 Cervantes y su familia no se relacionaban y trataban con gran indiferencia a Luis de Molina.

El proceso que se seguía para la boda en estos casos era:

- 1º Se efectuaba ante notario la promesa de dote.
- 2º La boda propiamente dicha.
- 3º El recibo del pago de la dote.
- 4º Velaciones<sup>1</sup>.

El casamiento no otorgaba derecho a consumir el matrimonio, cosa que si ocurría con las velaciones. En este caso la boda fue el 8 de noviembre de 1608, la formalización de la carta de dote el 5 de diciembre de 1608 (recibe Molina los bienes de la dote y Urbina y Cervantes se obligan a pagar los dos mil ducados de la dote ante el escribano), las velaciones el 1 de marzo de 1609, dándose la carta y el recibo de la dote definitiva el 29 de noviembre de 1611.

Juan de Urbina, recelando de las intenciones de Luis de Molina, por correr ya bastante adelantado el plazo de la escritura de capitulaciones con doña Isabel de Saavedra, que cumplía el 28 de Agosto, y queriendo eximirse del pago de los dos mil ducados de la dote prometidos que no había pagado enteramente, intentó compensar o contentar a Molina asociándole a sus empresas. Y el 26 de febrero de 1611 Urbina daba poder al yerno de Cervantes, Luis de Molina, para tomar en arrendamiento una herrería de don Juan Garcés Muñoz, vecino de Molina de Aragón, situada en las cercanías de la villa de Cañizares, sierra de Cuenca, para lo cual había dado poder al licenciado Pedro Carnerero, cura propio de Cañizares, y a Francisco Castillo, vecino de la ciudad de Cuenca para que tomara en arriendo la herrería en su nombre (de Urbina) y por su cuenta, y nombrara mayordomo y le señalara salario y pudiera concertar con cualquier persona la mena y carbón necesarios a tal fábrica de hierro. A la paga se obligaba con su persona y bienes en los tiempos, plazos y condiciones que considerase Molina.

---

<sup>1</sup> Según la Real Academia de la Lengua, el termino referido a velaciones o velación en singular, «se refiere a la ceremonia instituida por la iglesia católica para dar solemnidad al matrimonio». Dicho de otra manera, lo que hoy conocemos como la liturgia de la boda cristiana.

## Vida de Luis de Molina

---

*«Y otrosí le doy este poder al dicho Luis de Molina para que pueda poner e nombrar mayordomo o persona que en mi nombre administre y tenga quenta e razón de la dicha herrería, a darle poder para ello y señalarle salario y obligarme a la paga...».*

Francisco Castillo, o del Castillo, era tío de Molina y hermano de otro tío suyo, el licenciado Luis de Molina, cura de la iglesia de San Miguel. Ambos administraron luego la herrería; pero el licenciado se aprovechó del dinero que le encomendó Molina sin rendir cuentas. Pleiteó Molina muchos años contra el cura de san Miguel. Además en 1608, Molina le envió cien ducados para que le adquiriese ganado ovejuno, y después, con varias personas, ropas, cucharas, libros, anteojos, terciopelos, medias de seda y otras cosas, todo por valor de unos 96.000 maravedíes, los cuales tampoco pudo cobrar de él nunca.

Hay una carta de pago en favor de Isabel de Saavedra fechada en Madrid a 29 de noviembre de 1611 en ella Luis de Molina se llama (natural de la ciudad de Cuenca, residente en esta corte y agente de negocios en ella). Dice que: al tiempo y cuando trató de casarse con doña Isabel de Saavedra, hija de Miguel de Cervantes, *«que entonces era viuda de don Diego Sanz»*, su esposa le entregó por bienes dotales *«catorce mil setecientos y cincuenta y tres reales en joyas de oro y plata, vestidos, ropa blanca y otros bienes muebles»*, de que le dio recibo en 5 de diciembre de 1608; Y que, además, le fueron prometidos por su padre como principal y Juan de Urbina como su fiador, *«dos mil ducados, pagados en fin de tres años»*, por escritura de obligación fechada a 28 de agosto del mismo año de 1608. Refiere a continuación, que pasado el término y no habiendo sido pagado, hizo ejecución en los bienes de Urbina, quién le entregó 19.000 reales y suspendió la ejecución por los 3.000 restantes, de que le ha dado espera y aguarda por tres meses: de modo, que queda por su cuenta y cargo la cobranza de ellos, o sea, para fin de febrero o primeros de marzo de 1612. Y como ahora su mujer le pide carta de pago y recibo de dote de los 2.000 ducados juntamente con los 14.753 reales anteriores, que todo viene a sumar 36.753 reales.

Cuatro o cinco años duró la explotación, y creo que queda bastante claro el papel que tuvo Molina en la explotación de la herrería y que alguien ha calificado como *«un empleado de una compañía de ferrierías»*. No hubo liquidación de las cuentas de la herrería, y Luis de Molina afirmaba que Urbina le había quedado a deber más de 18.000 reales, reclamando esta cantidad varias veces.

Volviendo la mirada al asunto de esta unión entre el conqueño y la hija del escritor, también amante del flamante secretario, veremos que las velaciones a pesar de estar firmadas las capitulaciones matrimoniales (contrato matrimonial) desde el 28 de Agosto de 1608 no tuvieron lugar hasta el 1 de Marzo de 1609. Es de suponer que hasta esta última fecha el matrimonio no se consumó, coincidiendo con el inicio de la vida en común de ambos bajo el mismo techo de la casa en la Red de San Luis, testigo tiempo antes de los encuentros adúlteros de la recién desposada viuda.

Todo va a peor, y en España una epidemia dejará Castilla con mucha menos gente. Seis millones de habitantes tiene España cuando Molina abandona la herrería en 1615, y muchos cientos de miles sucumbieron a la peste que asoló la Península entre 1609 y 1614. El no será el único que abandone la vida en el campo y se vaya a la ciudad, muchos hacen lo mismo, el campo esta empobrecido, asfixiado por la presión señorial que dura muchos años y de la que algunos municipios pretenden librarse, como es el caso de Cañizares que lo hizo en 1585, o la Peraleja en 1600. Algunos se independizan y compran sus aldeas, para ello se han endeudado, y esas deudas en algunos casos y debido a malas cosechas no las pueden pagar.

Luis de Molina sintiéndose enfermo dicta su testamento en Madrid el 25 diciembre de 1631. En el testamento pide ser enterrado en San Basilio, la iglesia favorita de Isabel, y deja que todo lo demás, una vez muerto, sea según disponga su mujer *«de quien confío lo hará como tan gran christiana»*. Nombra a Isabel su heredera universal y reconoce haber gastado una gran suma de la dote que recibió.

Muchos son los acontecimientos y líos que tuvieron Molina e Isabel, pleitos en los que la herrería aparece con reiteración y que tardaron más que la vida de ambos conyugues en solucionarse, ya que las cuentas de la herrería nunca se liquidaron, según se recoge en los documentos que hacen referencia a tan singular matrimonio<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Para conocer con más detalle y profundizar sobre la vida de Luis de Molina, se pueden consultar más datos en «De la familia de Cervantes y sus amantes», libro escrito por mí y editado en el año 2015 por la Editorial Alfonsópolis.

## Roma en la Alta Serranía Conquense

Carlos Solano Oropesa  
Juan Carlos Solano Herranz

La presencia romana en la provincia de Cuenca es incuestionable, ciudades como Valeria o Segrobiga así lo atestiguan. Incluso, según vamos ascendiendo por la Alcarria hacia el norte de nuestra provincia, hacia la serranía, podemos encontrarnos con claras referencias a la misma, enclaves como la ciudad de Ercávica, el yacimiento de Noheda o la conocida como Ermita Mausoleo de Llanes, situada en el término de Albendea, nos hacen una clara alusión a dicha presencia. Es cuando nos internamos en la Serranía, cuando estas referencias parecen perderse. Por eso mismo, es por lo que hemos decidido que en estas páginas queremos hacer un pequeño estudio sobre dicha presencia romana en la Alta Serranía Conquense.



Mosaico de Noheda.

Los primeros contactos entre los romanos y los celtíberos se produjeron, probablemente, durante el consulado de Catón<sup>1</sup> (195 a. C.) y sus operaciones en la Península para sofocar la rebelión, estallada dos años antes, con motivo de la creación del sistema provincial.<sup>2</sup> Es cierto que las fuentes literarias

---

1 Marco Porcio Catón, apodado «El Viejo» para distinguirlo de su bisnieto del mismo nombre (234 a.C.-149 a.C.), fue un militar romano que ejercería de Procónsul de la Hispania Citerior.

2 Tras la segunda guerra púnica entre el imperio cartaginés y Roma, esta última se haría definitivamente en el año 206 a.C. con el control de las tierras de la Península Ibérica que hasta entonces habían pertenecido al imperio de Cartago dividiéndolas en dos provincias, Hispania Citerior e Hispania Ulterior. Dichos territorios, que en ese momento ocupaban las zonas costeras del Mediterráneo, poco a poco irían ampliándose hacia el oeste hasta extender su dominio por toda la península, una ocupación que se prolongaría hasta el siglo V d.C.

## Roma en la Alta Serranía Conquense

---

narran unos contactos anteriores, en concreto durante la Segunda Guerra Púnica, en la cual, los celtíberos habrían sido aliados de Roma, pero cuya deserción habría tenido como consecuencia la derrota y la muerte de Publio y Cneo Escipión, aunque estos textos son poco creíbles y parecen obedecer más bien al interés de presentar a los celtíberos como individuos inicialmente hostiles a los romanos.

Es muy probable también que la presencia romana trastocara las relaciones previamente establecidas entre ciudades indígenas y amenazase directamente su práctica ganadera, que era un recurso esencial de dichas sociedades y que se basaba en una trashumancia de mayor o menor alcance. En varias ocasiones, los romanos debieron enfrentarse en la línea del Tajo, contra ejércitos celtíberos, vetones y lusitanos, para defender no sólo su independencia política, sino principalmente sus fuentes de subsistencia económica.

Las operaciones de Quinto Fulvio Flaco, durante los años 182 y 181 a.C. parece que se centraron en una ciudad que el escritor Apiano (*Iber*, 42) llama Complega y Tito Livio (40, 30) llama Contrebia (Contrebia Cárbrica, Fosos de Bayona, Villas Viejas, Cuenca).

Era una ciudad fundada recientemente, dice, por aquellos celtíberos que carecían de tierras y que había crecido con gran rapidez. Los de Contrebia exigieron a Flaco un sayo, un caballo y una espada en compensación por cada uno de los muertos que les había causado. Flaco les atacó y ellos huyeron en desbandada. Este texto es muy importante porque muestra los problemas internos de la sociedad celtibérica y su relación con la aparición de nuevas ciudades y las guerras contra los romanos.

Graco tomó las ciudades de Munda, Certima y Alce, y Ercávica (Cañaveruelas. Cuenca) abrió sus puertas a los romanos. Todavía tuvo que librar un combate de varios días junto al monte Cauno (Moncayo) para conseguir por fin, la sumisión total de los celtíberos y una paz duradera.

Suponemos que la zona de La Serranía Conquense y más concretamente la zona de Beteta fue ocupada y conquistada por las legiones de Graco en su avance hacia el actual Aragón. Posteriormente repartió tierras en Contrebia, problema que estaba planteado desde el gobierno de su predecesor. La paz conseguida fue refrendada en unos pactos muy justos según Apiano, mediante los cuales, llegarían los celtíberos a ser amigos de Roma (*philoí*). Los celtíberos se comprometían al pago de un tributo y a la entrega de tropas auxiliares al ejército romano, estableciéndose además, la prohibición de amurallar nuevas ciudades. Es probable que a cambio, recibieran repartos de tierras como el que Graco realizó en Complega (Contrebia Cárbrica). Estos pactos se refieren, como se deduce en el discurso de los arévacos ante el senado romano en el año 152 a.C., a los mismos arévacos, los belos, los titos y, probablemente, también a los lusones. ( Pol. 35.,2).

### La Romanización

Por romanización, entendemos la adopción y difusión de la vida urbana como hecho esencial que posibilita el nacimiento y configuración de una nueva cultura. De alguna manera, se pueden testimoniar las estructuras y formaciones sociales que tienden a un mayor desarrollo desde el Alto Imperio partiendo de las ciudades y municipios fundados sobre los antiguos castros celtibéricos, que se encontraban en un proceso de menor o mayor desarrollo urbanístico. Así pues, podríamos definir tres etapas que se corresponden, de forma general, con las tres grandes fases de intervención romana. Dada la gran ausencia vital o total de grandes complejos vitales durante la República, como primera tarea se impone la idea de un reconocimiento del territorio que prosigue con un mayor impulso de buscar las explotaciones claves y en donde apenas se realizan grandes esfuerzos para motivar o iniciar modificaciones sustanciales durante este período.

Dado que la zona que estudiamos se encuentra totalmente pacificada en torno al año 130 a.C. se podría inducir a pensar que esta zona tendría una potente significación estratégico-militar que se va a desarrollar en dos vertientes contrapuestas. La primera de ella sería la del control sobre un área de paso de las principales vías de comunicación de la Península en cuanto a las amplias posibilidades de intercambios que se van a gestar entre el norte y el sur y, de forma coyuntural, el dominio del Tajo serviría para un apaciguamiento y sometimiento total del espacio meseteño.

Al principio, los celtíberos pusieron en grandes dificultades a los romanos que ocuparon inicialmente la provincia de Cuenca para su conquista. Fue Tiberio Sempronio Graco, pretor de la Citerior el que consigue pacificar y someter con cierto éxito a las tribus celtibéricas. Según Tito Livio, en el año 179 a.C.

## Roma en la Alta Serranía Conquense

---

«Graco dirigió las legiones a saquear la Celtiberia, llevando por doquier la devastación y el pillaje; los pueblos, unos voluntariamente y otros por miedo, aceptaron el yugo, de manera que en muy pocos días recibió la sumisión de ciento treinta ciudades»<sup>3</sup>.

Ercávica abrió sus puertas a Sempronio Graco en 178 a.C., pero posteriormente, los Celtíberos se levantaron contra Roma, llegando al punto culminante en los episodios de las Guerras Numantinas (154-133 a.C.) Al menos en los primeros tiempos, la romanización no debió ser muy intensa en este área de origen celta, la población seguiría siendo casi exclusivamente indígena y pervivirían sus tradicionales formas de organización social. Los excedentes demográficos de población celtíbera serían absorbidos por la emigración hacia las áreas más desarrolladas. En el caso de la provincia de Cuenca, las áreas urbanas situadas en torno a Segóbriga, Valeria y Ercávica<sup>4</sup>.

La posibilidad de incorporarse al ejército romano y de trabajar en las nuevas explotaciones mineras, significó una válvula de escape a la presión demográfica, pero aún así, la mayor parte del área Celta pasó a ser marginada en el contexto general de la economía romana durante mucho tiempo<sup>5</sup>. Estrabón dice que «La población celta del interior, por la mayor pobreza y por la lejanía, sigue viviendo en aldeas y no en ciudades...».

Pero los romanos, que siempre se caracterizaron por ser una civilización práctica, que llegó hasta los últimos rincones de sus dominios buscando materias primas, necesarias para su uso y beneficio, vinieron hasta la provincia de Cuenca, tanto a la Alcarria como a la Serranía Alta para explotar minas tan importantes como las de «*Lapis specularis*», o piedra especular, (Huete, Osa de la Vega, Torrejoncillo del Rey, Montalbo...), se identifica con la variedad mineralógica del yeso, conocida como yeso selenítico y que en la comarca donde se le localiza se le llama «espejuelo de lobo», espejuelo, etc, o las minas de hierro de Cueva del Hierro, en el municipio serrano del mismo nombre, cercano a Beteta, las cuales estudiaremos más adelante y que han estado en funcionamiento hasta los años sesenta; minas de sal en Valsalobre y según algunos testimonios, minas de cobre en un paraje cercano a San Antón (Cueva del Hierro), en el que se encuentran gran cantidad de escorias esparcidas por el terreno y minas de plata en el mismo Beteta<sup>6</sup>.

### La minería

El naturista Cayo Plinio Segundo, más conocido como Plinio el Viejo, en tiempos del emperador Vespasiano viajó a Hispania para desempeñar una procuraduría en el año 73 ó 74 d.C. Conocedor sin duda de las explotaciones mineras por experiencia propia, la alusión a las minas de «*lapis specularis*», minas de hierro y otras, es frecuente en su magna obra de Historia Natural, en especial en sus libros XXXVI y XXXVII, dedicados temáticamente a la mineralogía. Así, en el libro III-30, dice:

«Hispania es profusa en metales de plomo, hierro, cobre, plata y oro; la Citerior posee *lapis specularis*, la Bética cinabrio».

La investigación y explotación de los yacimientos mineros estuvieron al mismo tiempo fuertemente potenciadas y controladas por la administración central romana. El *erarium* o el *fiscus* arrendaban las explotaciones de sus minas, en un principio a *publicani* y después a *negotiatores*; unos y otros actuaban de *conductores metallorum* y recibían un canon de los mineros y metalúrgicos independientes que trabajaban bajo su control.

---

3 Fernández Galiano, Dimas y otros. *Arqueología de Castilla la Mancha*.

4 Luis Esteban Cava. *La Serranía Alta de Cuenca. Evolución...* Cuenca, 1994.

5 Mangas, Julio. *Hispania Romana*. Barcelona, 1980.

6 Según mapa datado en el año 1885, que fue publicado en el N° 7 de la revista Mansiega, aparece una mina de plata situada entre el pueblo de Beteta y el monte de El Palancar. Decir que un poco más arriba del paraje de Boca la Hoz y entrando desde la carretera, parte un carril de acceso a dicho monte conocido como el de las Hoyuelas, donde se encuentra ubicado un paraje donde alguna vez parecen haber sido removidas las tierras, conocido popularmente como la mina de plata.

## Roma en la Alta Serranía Conquense

---

La riqueza y la situación de los diferentes filones y afloramientos de minerales determinaba la organización de la actividad minera. Esta función extractiva era desarrollada por grupos familiares o vecinales, que explotaban la concesión de pequeños yacimientos, de los que conseguían un porcentaje suficiente para cubrir los costes del arrendamiento, de extracción y de transformación. La técnica era sencilla, ya que el tratamiento del mineral tenía lugar en las proximidades de las minas y cerca de las zonas forestales de la montaña que abastecían el combustible minimizando de esta forma el transporte. Los romanos construyeron verdaderos talleres donde el mineral extraído sufría las operaciones de trituración con la ayuda de molas de piedra y en estas instalaciones se depuraba el metal antes de la fusión.

La explotación de las minas requería una fuerte inversión de capital, una industria accesoria y una red de transporte y distribución del metal que no grabara excesivamente el beneficio final de todo el ciclo productivo. La dominación romana introdujo en gran medida la noción de rentabilidad en sus actividades extractivas.

La actividad minera precisaba de una logística compleja y variada para su funcionamiento, donde las necesidades son múltiples y a gran escala. Las minas demandan madera para entibar, cordaje, sacos y vestimenta, carros para el transporte, animales de carga, construcciones y útiles de todo tipo; figuras y forjas para herramientas y cubrir las necesidades básicas de los que trabajan en ellas, entre otras muchas cosas... Por tanto, podemos decir que las minas ejercieron un efecto multiplicador en la economía, sobre todo en el desarrollo mediante la inversión de sus beneficios en una potente riqueza agrícola en unos casos, incentivada por la concepción romana de que la posesión de tierras y su puesta en cultivo, era símbolo de poder, prestigio y riqueza<sup>7</sup>.

El inventario de los complejos mineros hasta ahora localizados en territorio conquense, supera la veintena, distribuyéndose y afectando a más de diecisiete municipios actuales, que cuentan con minados en sus términos municipales. Unos de ellos es el de Cueva del Hierro, antigua mina de hierro que los romanos explotaron por primera vez o continuaron sobre anteriores explotaciones celtíberas.

Uno de estos complejos mineros lo podemos encontrar en la explotación de la mina de Cueva del Hierro. Es difícil de precisar cuándo ni quiénes comenzaron esta explotación, aunque creemos que las culturas pre-romanas, posiblemente los celtíberos, fueron los primeros en utilizar el mineral, dado su afloramiento superficial y su fácil desprendimiento, así como la proximidad de grandes bosques necesarios para el carboneo, pudieron ser los condicionantes suficientes para esta explotación minera. Estos pueblos ganaderos, se asentaban en pequeños castros situados en cerros dominantes y de fácil defensa, como es el caso del ya citado de «Los Castillejos» o del «Castillo de los Siete Condes» y otros muchos, que utilizaron los recursos naturales de estas tierras para su subsistencia, elaborando sus propios utensilios.

Los romanos llegaron hasta la alta serranía conquense en busca de una riqueza que les era necesaria: minas de hierro, sal, plata, etc., teniendo su epicentro en torno a la ciudad de Segóbriga, abarcando una franja de 150 kilómetros de Norte a Sur y 40 de ancho, y aunque es difícil constatar en que época concreta se llevó a cabo su explotación, podemos afirmar que el mayor apogeo debió de coincidir con los emperadores de la dinastía Julia-Claudia, ya que fue en esta época cuando se construyeron la mayor parte de las calzadas que atraviesan la provincia de Cuenca, una de las cuales, la que unía Cartagena con Caesar Augusta (Zaragoza), pasando por Segóbriga, Ercávica y Molina de Aragón, tenía un ramal secundario que desde Alcantud, llegaba por «Peña Escrita» a la Herrería de Santa Cristina y Cueva del Hierro.

Por todo lo expuesto, es fácil deducir que en Beteta, Cueva del Hierro o sus cercanías, debió de existir un enclave romano que sirviese para controlar el comercio de los materiales que produjesen estas tierras.

---

<sup>7</sup> De esta importancia de la minería en nuestras tierras a lo largo del tiempo, nos dejaron distintas muestras varias herrerías o martinets enclavados en los valles fluviales de los alrededores. Así tenemos la Herrería de Santa Cristina en el Guadiela; las de El Tobar, en el pantano de La Tosca; la de Vega del Codorno en el río Cuervo o la del Hoz Seca en Peralejos de las Truchas.

### Lugares para nuestra historia:

#### Peña Escrita.

Quizas, uno de los lugares mas interesantes que podemos visitar para comprender la importancia que para los romanos pudieran tener estas tierras, es la calzada romana que se construiría atravesando el paraje que actualmente conocemos como el estrecho de Toriles, entre los términos de Alcantud, Cañizares y La Herrería de Santa Cristina; esta ultima, una pedania perteneciente al pueblo de Carrascosa de la Sierra.

Peña Escrita, es uno de los lugares en los que A. de Morales sitúa en un principio a Ercávica, aunque finalmente se decide por hacerlo en el Castro de Santaver, acertando plenamente, como se ha podido comprobar después, ya que en estos momentos no hay duda de que, efectivamente, es ahí en ese des-poblado del término de Cañaveruelas donde estaba situada la espléndida ciudad romana.

Basándose en la primera opinión de Morales, Fuero, en su obra «*Situación de Ercávica sobre la Hoz de Peña Escrita en la ribera del río Guadiela*», publicada en Alcalá en 1765, quiere confirmar su teoría por la inscripción que existe en tal lugar sobre la roca, en la entrada de la hoz y junto a la calzada que llevaba desde Alcantud a la Herrería de Santa Cristina y que copia y completa así:

EX REDIT PECVNIAE  
QVAM C.IVLIVS CEL,vel civis  
REIPVBLICAE LEGAVIT  
DECRETO ORDININIS  
MVN ERCAVIC TA II

Ceán Bermúdez publica esta misma, según un manuscrito del Marqués de Valdeflores que se halla en la Academia de la Historia como sigue:

EX REDIT ECVNIA  
QVAM LIVSCE  
REL VILI LEGAV  
DRO RDIN  
E CTA II  
VIII

Como podemos ver, es bastante incompleta comparándola con la anterior y con la copia que de este epígrafe que vamos a exponer finalmente y que hicieron Blázquez Delgado y Blázquez Jiménez:

EX REDITV PECVNIAE  
QVAM IVLIVS CELSVS  
REIPVBLICAE LEGAVIT  
DECRETO ORDINIS  
II VIRI...FLI...CTALIS  
...VIII

El epígrafe traducido sería algo así:

POR DECRETO DEL MUN.....  
SE HIZO ESTA OBRA CON EL DINERO  
QUE CAYO JULIO CELSO  
DEJÓ EN SU TESTAMENTO  
A LA REPUBLICA.

## Roma en la Alta Serranía Conquense

O esta otra:

.....(SE HIZO)  
A PARTIR DE LA DEVOLUCIÓN DEL DINERO  
QUE JULIO CELSO LEGÓ AL ESTADO  
MEDIANTE DECRETO DE ORDEN/DISTRIBUCIÓN.

(Traducción de María José Tejeda)

Cabe añadir a estos escritos, que según se apunta en el libro «*Las vías romanas en la Provincia de Cuenca*» el historiador Geza Alföldy, en la década de 1980 realizaría también un estudio sobre esta inscripción refiriéndose al sentido del texto del siguiente modo:

*(Del epígrafe se puede deducir la construcción o arreglo de un tramo de vía de 8000 pasos (12 km.), de los intereses de la cantidad de dinero que en sextercios lego Iulius Celsus al Municipio Flavio)<sup>8</sup>.*

Este municipio, según se apunta en la misma obra no sería otro que el actual pueblo de Alcantud, desde donde partía esta vía, que pasando junto a la Herrería de Santa Cristina tomaba dirección atravesando el municipio de Carrascosa para dirigirse hacia Villanueva de Alcorón y Zaorejas<sup>9</sup>, estos dos últimos pueblos ya en la provincia de Guadalajara.

Decir que la importancia de este epígrafe nos sitúa en una calzada secundaria, que partiendo de la vía principal Ercávica-Caesaraugusta y que a través de Alcantud, Peña Escrita y la herrería de Santa Cristina uniría mediante un ramal estos lugares con Carrascosa de la Sierra y seguidamente con Cueva del Hierro, lugar desde donde podría trasladarse el mineral de hierro hacia otros lugares del imperio, cercanos o no, donde se manufacturaría.



Epígrafe de Peña Escrita. Realizado por el profesor Alföldy.

<sup>8</sup> *Las vías romanas en la Provincia de Cuenca*. Pág. 175. Santiago Palomero Plaza. Ed: Excma. Diputación de Cuenca, 1987.

<sup>9</sup> A 1 km de Zaorejas, aún es posible admirar los restos de lo que fue un magnífico acueducto romano que servía para transportar el agua hasta dicha población.

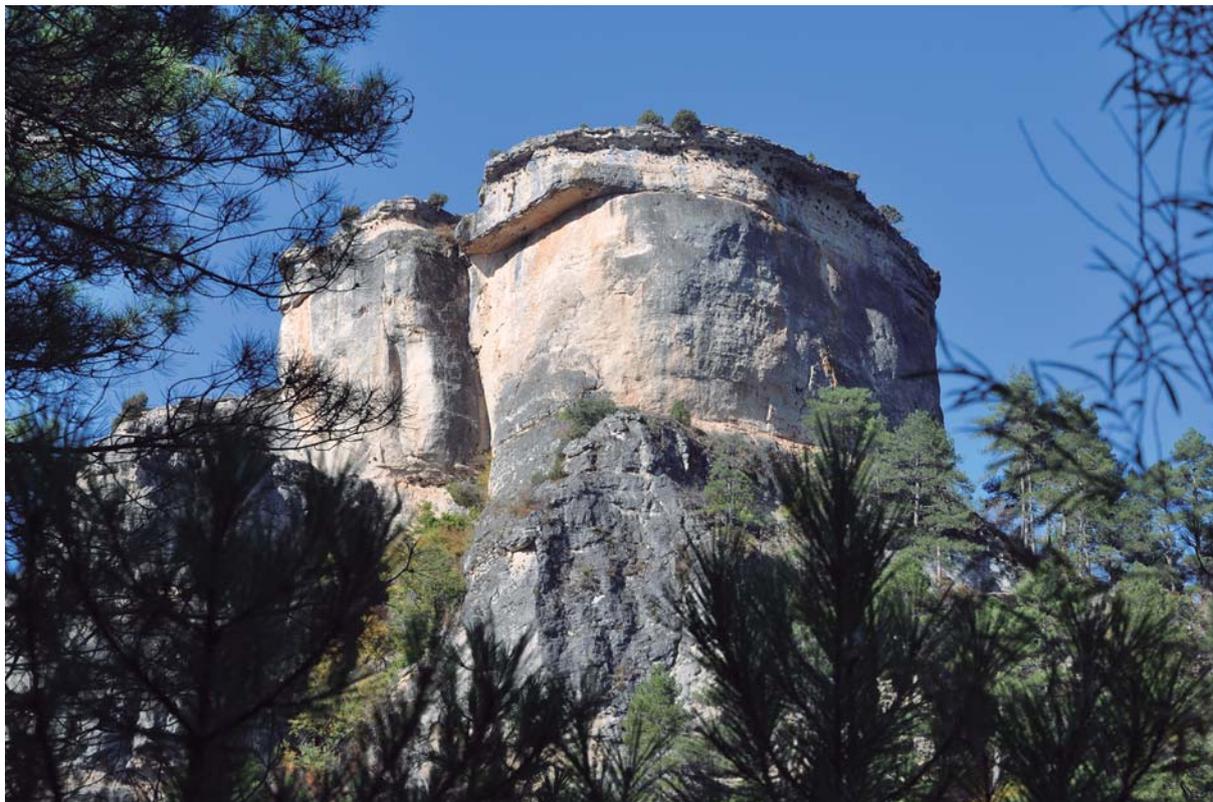
### La Peña del Castillo en la Hoz de Beteta.

En medio de la hoz, al margen izquierdo dirección Beteta desde Vadillos, se levanta majestuosa la denominada «Peña del Castillo». Intuíamos desde siempre que debería haber un núcleo habitado y defensivo que controlara el paso de la hoz, siguiendo el cauce que el río Guadiela ha ido abriendo desde milenios.

Decidimos pues, llegar hasta el encumbrado peñasco dando un gran rodeo por la carretera de Carrascosa, para acceder por detrás al istmo que une la gran península rocosa con la ladera norte. Nos llevó amablemente mi suegro Dionisio y nuestra sorpresa fue extraordinaria al comprobar que estábamos en lo cierto, ya que en lo alto de aquel formidable farallón se extiende una plataforma lisa y acomodada al terreno que controla el paso de la hoz y que conserva los restos de un yacimiento romano, a juzgar por los fragmentos de cerámica, los muros y la aparición de una moneda tardo-romana del emperador Honorio.

Desgraciadamente vimos gran cantidad de agujeros hechos por excavaciones clandestinas de detector de metales y suponemos que habrán aparecido un número significativo de elementos numismáticos, pequeños bronceos y otros objetos que nos darían una mayor aproximación a la datación de este yacimiento, que por otra parte está sin excavar y prácticamente virgen, ya que los detectores apenas profundizan en el subsuelo. Quizá fue utilizado anteriormente por los celtíberos que habitaron esta zona, con el mismo fin de controlar el paso obligado de la hoz.

El espectáculo que se divisa desde la altura es estremecedor. La formidable hoz se extiende a nuestros pies y nos invita a remontarnos a un pasado lejano en el tiempo, imaginando el paso de los contingentes romanos, temerosos siempre de una posible emboscada durante la resistencia celtibérica de estos lugares.



Peña del Castillo

## Unos apuntes sobre La Tejera de Masegosa

Emilio Guadalajara

La teja tradicional o de media caña, mal llamada la «árabe», es un bien muypreciado por su escasez, ya que las antiguas tejerías abandonaron su actividad en torno a 1.970.

Si el empleo de la teja fue introducido por los romanos (de ahí la confusión con «árabe») sus dos mil años de historia merecen algo más que esta escueta colaboración. Este apunte tiene por objeto redescubrir la industria tradicional de la teja y nada mejor que tomar como sana excusa la tejería de Masegosa, sita en Las Povedas. Allá vamos. Buen provecho.



Estado actual de la tejería de Las Povedas.

### Una mínima historia del tejado

Las primeras evidencias del dominio del fuego en la península datan de hace 800.000 años, concretamente en Cueva Negra, en la pedanía de La Encarnación, de Caravaca de la Cruz en Murcia. Como puede imaginarse la habitación humana se reducía a un abrigo rupestre natural y por tanto la techumbre estaba garantizada «de por vida».

El salto a la primera cabaña es importante. En Europa puede situarse en Niza la construcción de un primer refugio artificial y su datación cronológica apunta hacia el 150.000 a.C. En realidad se trata de habitáculos de planta circular fabricados con ramas y pieles, de aspecto cónico y por tanto no se pueden distinguir paredes de techo.

## Unos apuntes sobre La Tejera de Masegosa

---

Es Catal Huyuk (Turquía) uno de los primeros sitios donde hace unos seis mil años existió una ciudad con casas adosadas en las que se compartían las paredes verticales. Curiosamente se accedía al interior de la vivienda por el tejado que debía ser plano y horizontal, construido de vigas (en nuestro hablar serrano: «cabrios»), cañas y barro crudo. Cabe suponerse que buena parte de la vida cotidiana tuviese lugar en el tejado.

Salvando las distancias físicas y cronológicas, hay que echar un vistazo al Museo de Albacete para encontrar evidencias de algo similar a Turquía. En ambos casos el techo se hace excesivamente pesado, cosa que no viene mal si el clima es desértico o subdesértico, debido a la escasa conductividad térmica del barro crudo. Así, por el día se calentaría el techo que protegería del calor directo. Por la noche el calor acumulado en el suelo se irradiaría hacia el interior de la vivienda y para evitar que escapase se cubriría el tejado con una manta de lana. Es posible de que en aquellos tiempos Albacete podría haber tenido un clima así.

Pero un techo tan pesado limita las dimensiones de la vivienda hasta un máximo de entre tres y cuatro metros en los vanos.

Los pobladores prerromanos de Cuenca aumentaron la superficie de sus viviendas sustituyendo el barro por bálago. Al no ser un material impermeable, obliga a dar inclinación a la techumbre y facilitar así la evacuación de las aguas pluviales.

Pero un tejado de materia vegetal es altamente inflamable, máxime cuando la única calefacción de la vivienda es por hogar de leña. Esa misma preocupación por los incendios la tuvieron a lo largo de la Edad Antigua y por ello los romanos incorporaron el sistema de tejas cerámicas o de barro cocido. En su caso ese sistema se componía de tejas planas de grandes dimensiones (tegula) y de cubres en media caña (imbrice). Es ahora cuando se entiende la mal llamada «teja árabe». Con el fin de que los pájaros no se refugiase, se usaban las antefijas (o antefixias) cuya misión era taponar los huecos dejados por las bocatejas de media caña. Además de ello, esas antefijas daban un toque estético que denotaba opulencia.

Esa clase de tejado solo se la podían permitir los patricios, ya que la plebe, si es que tenía vivienda propia, seguiría usando la paja para el tejado.

La conquista de Cuenca por Alfonso VIII (1.177) trajo importantes avances constructivos y sobre todo legislativos. En el Fuero de Cuenca los tejares tienen la consideración de bienes de uso común:

*«Todas las canteras, yesares, molares, tejares y también las fuentes perennes sean de propiedad común del Concejo. Quien en una heredad suya tenga un molar o alguna de estas cosas citadas anteriormente, véndala al Concejo por una heredad doble de grande, y sea comunal...»- Capítulo VII. 2.*

*«Cualquiera que tenga ocupado un molar, un yesar, un tejar o una cantera por más de treinta días, pierda su trabajo y sea del que primero se apropie de élla---». Capítulo VII. 3.*

Por tanto el Fuero garantizaba las posibilidades del pueblo para un tejado digno y más seguro ante los incendios. Pero además salvaguardaba los derechos del consumidor:

*«Los ladrilleros y los tejeros hagan las tejas que tengan dos palmos de largo, un palmo y medio de ancho en la cabeza, y un palmo y una mano en el otro extremo, y tengan grueso cuanto el nudillo del dedo pulgar tiene de largo. Y estén cocidas de tal manera que no se rompan por el hielo o por la lluvia. Y si por el hielo o por la lluvia se rompen antes del año, el tejero páguelas. El millar de tejas véndase a cinco mencales». Capítulo XLII. 13.*

Estas concepciones medievales se han mantenido hasta la desaparición de las tejerías municipales, ocho siglos después.



Alero de un viejo tejado en el pueblo de Masegosa.

### Tejeros alicantinos

Si las tejerías son propiedad del común y municipal, los artesanos de las mismas nada tuvieron que ver con la provincia de Cuenca, al menos los que rondaron por las tierras de Masegosa.

Fueron los procedentes de Biar (Alicante) los que monopolizaron esas industrias. Una pista de absoluta fidelidad la ofrece el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 1 de abril de 1.901. Al parecer el pueblo de Bólliga denuncia a dos tejeros de Biar por impago.

D. Miguel Maestre Castelló, cronista oficial de Biar, en entrevista mantenida el pasado 4 de septiembre, hizo unas interesantes revelaciones que se exponen a continuación.

Allá en Biar se habla de «les castellers» (o castelleros) como familias que salían de Alicante en torno a los meses de abril y mayo, para regresar de nuevo para San Miguel (29 de septiembre). Su objetivo era la fabricación de la mayor cantidad posible de tejas, habitando los tejares municipales de las regiones de Navarra, Aragón, Castilla La Mancha y sobre todo Madrid.

En Biar la tradición cerámica se remonta al principio de los tiempos ya que sus barreros tienen una calidad excepcional. Si entre los siglos XIX/XX la fabricación de lozas decoradas no tenía que envidiar a las famosas de Manises, nunca se descuidó la fabricación de vulgares materiales de construcción. Puede decirse que los biarenses eran especialistas en la fabricación de tejas esmaltadas para tejados en cúpula, prototípicos en las iglesias de la región de Valencia. El ferrocarril Madrid-Alicante era el medio utilizado para sacar esos productos, además del aceite (aceituna del «cuquillo») y el vino «fondillón».

Una de las últimas fábricas de teja vidriada ha estado en funcionamiento hasta bien empezado el presente siglo. Se trataba de la fábrica de Bautista Sirera Vilar.

Parece evidente que los diferentes momentos de crisis vividos desde 1.898 hayan obligado a la emigración a los tejeros de esa villa, buscándose la vida en las inmediaciones de ciudades emergentes. De ahí que muchos de ellos se concentrasen en torno a Aranjuez y con ello abastecer de teja a Madrid.

La Sierra de Cuenca debía ser un nicho poco explotado y aunque la demanda de teja no era grande, merecía la pena lo poco a la nada.

### La fabricación de la teja

La «novedad» de tejado árabe consiste en usar una sola forma de teja colocada tanto para río como para cubre. Esa simplicidad supone un avance considerable en tiempo y sobre todo en recursos. Tres formas romanas significaba tres moldes y tres modos de cocción distintos.

El proceso empieza en la selección del barro ya que el material en bruto del yacimiento presenta partículas nocivas de caliche que es preciso apartar, puesto que el comportamiento de éstas en el horno es hacer estallidos y romper la teja. El material llegaría al tejar en espuestas de esparto y directamente se procedería a la molienda con un rulo de era. El polvo sería cribado en cedazos y con ello se apartarían los caliches de mayor tamaño.

De ahí se pasaría a la poza de decantación añadiendo agua y removiendo constantemente para que la arcilla quedase en suspensión mientras que los granos de caliza caerían al fondo. El esmero en esta operación es fundamental para el producto final y ello depende de la mano de obra disponible, de las

## Unos apuntes sobre La Tejera de Masegosa

---

prisas o simplemente de la calidad del barrero.

A continuación llega el amasado y para ello se usa otra cubeta en el suelo. Esa operación se hace con los pies y cualquier persona de cualquier edad era bienvenida.



Poza de agua en las cercanías de la tejera.

La formación de la teja requiere de un molde conocido como «galápago» y consiste en un trozo de madera o chapa de hierro en forma de media caña y con diferente medida en los extremos, ya que la teja debe «emboquillarse», es decir, encajarse una en otra para dejar escurrir la lluvia. El galápago recibirá la pella de barro y son los dedos de artesano quienes lo adaptan procurando su perfecto extendido y evitando dejar cámaras de aire, otro peligro para el horneado.

Si el barro está en su punto, permitirá el fácil vaciado del galápago, simplemente con dejarlo sobre el suelo y dándole un súbito tirón desde el extremo ancho. La propia inercia le hace permanecer con la forma al ser abandonada la teja cruda en el suelo. Es por ello que una cara de la teja es muy lisa (la inferior), mientras que la otra tiene la huella de los dedos (la superior).

Se cuenta que en la zona de La Camarga francesa las artesanas eran mujeres y modelaban las tejas sirviendo de galápago sus propios muslos. De ahí el tamaño y sobre todo el dicho generalizado de que solamente podían ser tejeras las mujeres de muslos más duros y con formas prominentes.

Pero no nos dejemos llevar por la admiración de los atributos femeninos y volvamos a La Poveda de Masegosa. El sol secaría el barro y serían precisas algunas vueltas y revueltas a las tejas crudas para que la fuerza del sol estival produjese el completo secado. La especial forma en media caña es decisiva en ese secado, ya que el barro es retráctil en esa operación. Si la forma fuese plana, el diferente secado de la superficie provocaría la curvatura. La teja de media caña es curva de por sí y al secarse tanto por arriba como por abajo a la vez, evita la excesiva deformidad.



Galápago y teja (Fondo del museo etnográfico de El Tobar).

El tiempo en verano es traicionero y un día de lluvia arruinaría todo el trabajo. Por ello los tejares disponían de un cobertizo de tipo paridera, más o menos amplio y cuya misión es servir de almacén y segundo secadero. Así mismo, constituía la habitación de la familia.

Cuando ya se habían fabricado suficientes como para completar un horno, tendrá que llegar la última fase o de cocción.

El horno era una construcción muy rústica, aprovechando un hueco en un terreno con desnivel. Ese hueco estaba cimbrado por piedras y dividido en dos cámaras superpuestas, la inferior o de combustión y la superior o de cocción. Ambas estaban separadas por una bóveda de ladrillo que dejaba huecos entre las diferentes dovelas. Eran las toberas y servían para dejar salir en fuego de la cámara inferior.

Para llenar el horno se colocaban las tejas en vertical, perfectamente adosadas unas a otras, haciendo en varios pisos hasta completar las paredes. La sección cuadrangular del horno era idónea para facilitar esa forma de llenado.

Una vez completo habría que sellarlo a base de cascotes y barro en falsa bóveda, dejando varios huecos como chimenea.

La cocción empieza lentamente, como un simple caldeo, que remataría completamente el secado. Para ello se añadía en la caldera paja y materiales volubles como ramitas finas o aliagas. Ese caldeo puede prolongarse hasta medio día. Después se añade combustible más grueso y consistente, siempre de forma gradual hasta conseguir el máximo de cocción en el que las tejas adquieren un color rojo vivo similar al hierro en una fragua. Nunca se debe descuidar y bajar el fuego porque podría arruinar el proceso.

Según dictan las normas de la experiencia, el horneado completo será cuando las llamas salgan por la chimenea y el humo pase del color negro al blanco. En ese horneado se pueden pasar hasta un par de días, dependiendo la capacidad del horno.

## Unos apuntes sobre La Tejera de Masegosa

---

Finalmente queda el enfriado muy lento, quizá más que el propio caldeo anterior. En total obtener un millar de tejas listas para colocar podría suponer de entre cuatro y cinco días.

Cuando el tejero ha completado los pedidos, efectuadas las entregas, repuesto las tejas rotas del año anterior y cobrado los dineros pactados de antemano, cambiará de tejería hasta la del pueblo vecino en donde será bien recibido. Así sucesivamente hasta el día de San Miguel, allá por finales de septiembre. Ese mismo día coincide con la contratación de pastores en vísperas de la trashumancia hasta los cuarteles de invierno.

Así la familia de tejeros iniciará su peculiar trashumancia llevando como hato legumbres o trigo pues en más de una ocasión debía cobrar en especies. No olvidaría pasar a ajustar cuentas con la tarja en la tienda de Masegosa, ya que como era costumbre había adquirido víveres de fiado. Quizá ese olvido fue lo ocurrido en 1.901 en el pueblo de Bólliga.



Las Povedas con la Tejera al fondo.

### Epílogo

«Si me das algo viejo, que sea teja». Ese era el dicho que todavía circula y hace alusión a las bondades de ese material de construcción. No obstante seamos sinceros, la teja vieja que ha soportado un siglo ha resultado fruto de una selección «natural», ya que continuamente ha sido objeto de reposición. Es por ello que las «supervivientes» sean tan apreciadas sobre todo en la reconstrucción de edificios históricos.

Quiero dedicar estos apuntes a D. Miguel Maestre y a una antigua familia vecina y cuyo simple nombre ronda el anonimato. Se trata del matrimonio formado por José y María, biarenses que como muchos tomaron camino de Castilla y en su caso regentaron la tejería de Masegosa y El Tobar, dando con su noble oficio, techo a varias generaciones de serranos.

## Poyatos, en el corazón de la Serranía Conquense

Enrique Arias Rojo

Asentada sobre un poyo, poyal o poyata y en plena Serranía de Cuenca se encuentra la villa de Poyatos<sup>1</sup>, protegida por una ceja montañosa de los rigores invernales y de sus fríos vientos, y mirando hacia el sur en una solana para mejor aprovechamiento de la luz y de los rayos solares.

Su historia como núcleo poblacional se remonta a los siglos XII / XIII y es consecuencia del proceso de repoblación de estas tierras iniciado por los cristianos tras la reconquista de la ciudad de Cuenca por el rey castellano Alfonso VIII el 21 de septiembre de 1177.



Plaza e iglesia de Santa María Magdalena. Poyatos.

---

<sup>1</sup> El presente trabajo de síntesis sobre la historia de Poyatos es fruto de un laborioso pero inconcluso trabajo de investigación sobre los documentos escritos y bibliografía que a lo largo de los siglos se han referido a esta población y recogían su devenir, siendo mi deseo que sirvan de referencia y punto de partida para otros interesados que en los próximos años quieran seguir profundizando en la historia de nuestra villa.

## Poyatos, en el corazón de la Serranía Conquense

Tras la toma de la ciudad, el rey le concedió a la misma, jurisdicción sobre gran parte de la Serranía para así asegurarle una fuente de ingresos a través del aprovechamiento de sus recursos naturales.

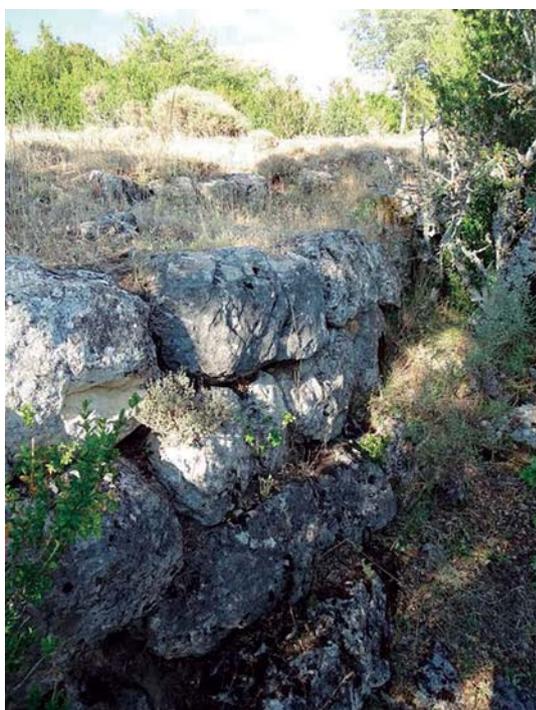
Igualmente, y en agradecimiento al apoyo prestado por la nobleza en la dura empresa de la reconquista conquense, distribuyó dádivas entre sus miembros y las Ordenes Militares, que se materializaron principalmente en territorios y poblaciones, algunas integradas o colindantes a la serranía<sup>2</sup>.

Esta vecindad fue en los siglos siguientes una fuente permanente de conflictos entre la ciudad y las villas y aldeas, ya fuera por usurpaciones, ocupaciones, roturaciones del suelo o por el aprovechamiento de recursos. De estos conflictos no estuvo exento Poyatos, llegando a protagonizar en la Serranía alguno de los contenciosos más largos de su historia.

Tras la reconquista, la serranía pierde la característica de territorio fronterizo y las nuevas poblaciones surgen con carácter de permanencia, construyéndose sobre antiguas alquerías, en torno a castillos o torres de vigilancia ya existentes o ubicándose en zonas geográficas con recursos naturales de significado valor económico.

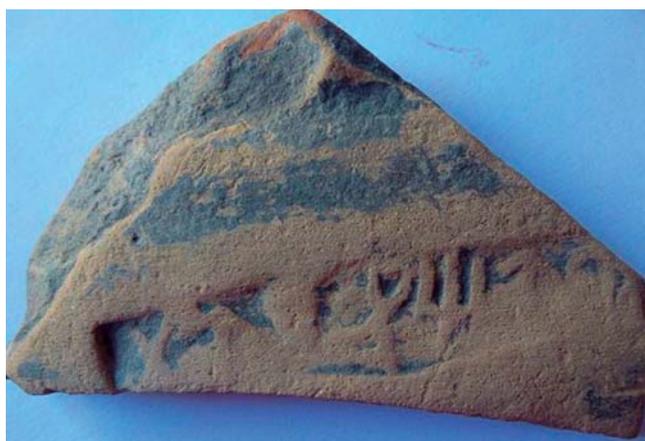
Los nombres de estos asentamientos se tomaron de accidentes geográficos y características topográficas como por ejemplo Las Majadas y Poyatos; de los animales que habitaban en el entorno como Culebras, Tórtola, Pajarón, Pajaroncillo; de la vegetación del área como son los caso de Cañizares y Cañamares; de los afloramientos de agua existentes en la zona tales como Fuertescusa (antes Fuentescusa) y Fuentesclaras; o por último de nombres de santos, cuyos ejemplos pueden ser San Pedro Palmiches o Santa María del Val.

Sin embargo, la zona de Poyatos es probable que estuviera habitada desde siglos antes; así en el paraje denominado El Castillo, a escasos kilómetros del pueblo, se conservan algunos vestigios de lo que pudo ser una construcción musulmana o torre de vigía en zona fronteriza dependiente de la Cora de Santaveria, y que una vez reconquistada la serranía y llevadas más al sur las fronteras de Castilla, terminaría por caer en declive, siendo con el paso del tiempo abandonada.



Muro localizado en el paraje de El Castillo.

Es más, en restos cerámicos encontrados en este mismo paraje han aparecido grañas celtíberas, que ponen de relieve la posible existencia previa de un castro, con lo cual su antigüedad como asentamiento podría remontarse a más de 2000 años a.C., a lo que hay que añadir los vestigios romanos que existen en la zona (puentes, fuente).



Restos de posible cerámica celtíbera.

---

<sup>2</sup> La villa de Poyatos perteneció a los Albornoz (antes apellidados Aza), radicados en Cañete y posteriormente a los Hurtado de Mendoza, a los que los Reyes Católicos en el siglo XV les reconocen el título de Marqueses de Cañete. Los marqueses ejercieron su jurisdicción sobre esta localidad y otras poblaciones de la Serranía hasta el siglo XIX.

## Poyatos, en el corazón de la Serranía Conquense

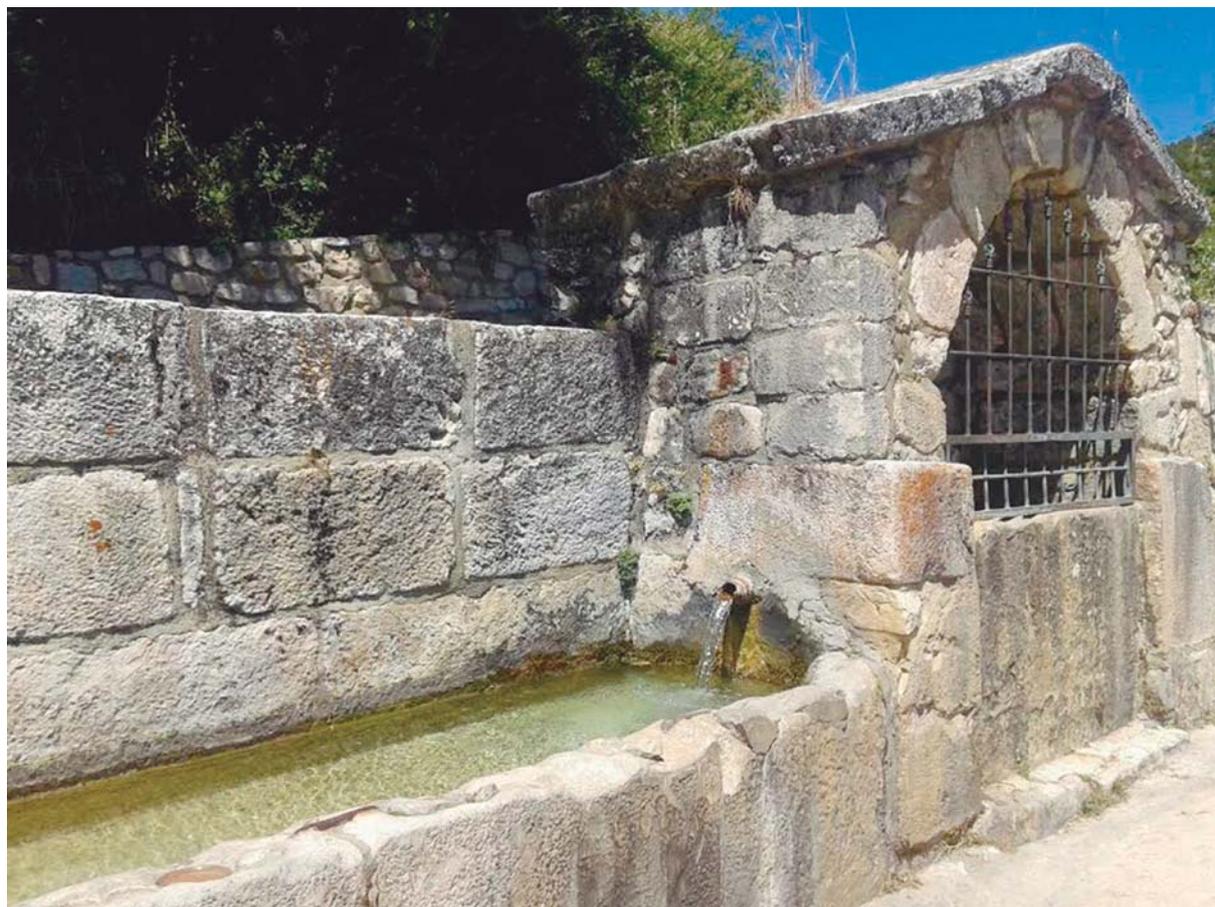
Desde que se poseen testimonios escritos, Poyatos ha sido villa de señorío, o lo que es lo mismo, sobre la misma ejercía su jurisdicción un señor o noble, frente a aquellas villas o ciudades como la de Cuenca capital que fueron siempre realengos, es decir, poblaciones sobre las que ejercía su jurisdicción la Corona.

Los conflictos a los que hemos hecho referencia entre poblaciones de señorío y la ciudad de Cuenca llevaron a que en año 1.390, ante representantes de la ciudad y del noble que ejercía la jurisdicción, se llevase a cabo el amojonamiento de distintas villas y aldeas, entre ellas Poyatos, y así el 13 de agosto de aquel año, en el referido a ésta, se hace la siguiente descripción:

*«...El término de Poyatos es muy fraguoso, que non se puede andar a menos de muy gran trabajo...».*

*«Primeramente, el primer mojón comienza en Royo Malo, e dende va el royo arriba fasta el royo que viene del vallejo de Las Mujeres, e dando a la peñuela de la Varga e recude a la boca de la Ortezuela. E dende recude a Royo Frío. E dende recude a la Majada La Carrasca, e dende a la saezuela del çerro El Caballo. E dende recude al torvillo de la hoya La Casa, e dende va la cuerda arriba, a la Hoya Peçena. E dende recude a la fuente El castellar. E dende recude a la quebrada Cabera e tornase al mojón de Royo Malo. En ansy esterminaron el dicho término de POYATOS»*

Fueron testigos de este amojonamiento, los representantes de Cuenca *Marco Sánchez* y *Adán López*, un representante de la casa de Albornoz, señores de Cañete, a los que pertenecía Poyatos, y dos «hombres buenos» uno de Uña, *Pascual Sanchez* y otro de Poyatos, *Estevan Pérez*.



Fuente romana de Poyatos

## Poyatos, en el corazón de la Serranía Conquense

A pesar de quedar fijadas sus lindes, en el año 1477 se inició el pleito más largo entre la ciudad de Cuenca y Poyatos por ocupación, roturación, tala y construcción de edificaciones en la Sierra<sup>3</sup>. Participaron como testigos los siguientes habitantes de la villa:

*«Poyatos, 20 julio 1477, AMC, leg. 47, exp. 3, fols. 7r-9r. El concejo de Poyatos se reunió como acostumbraban en la casa de Honorato de Mendoza y estaba constituido por el bachiller Pascual Ruiz de Tragacete, alcalde, Rodrigo Noguerol, alguacil, Benito Sánchez, regidor, Andrés Martínez, procurador de la villa, Pedro Martínez de Arias, Juan Sánchez de Trillo, Martín Alonso, tintorero, Andrés Martínez, Martín Guijarro, Andrés López, Pedro Sánchez Carrillo, García Garcés, Francisco de la Puerta, Juan Fernández, Alonso Gonzalo, herrero, Pedro Sánchez de Palacios, Juan Sánchez de Carrascosa, Pedro García de Checa y otros vecinos, en presencia de Gonzalo Garcí de San Martín y Gonzalo García del Castillo, escribanos del rey y la reina, y del doctor Pedro Sánchez de Frias, del Consejo Real, que mostró la Real Provisión otorgada por la reina Isabel en Trujillo».*

A lo largo de los siglos, la vida de nuestro municipio ha quedado recogida en diversos documentos, algunos son sentencias a través de las que se resolvían conflictos, y todos ellos permiten deducir como estaba organizada la villa, cuáles eran sus recursos agrícolas y ganaderos y cómo se explotaban (ver Anexo I).

Avanzando en el tiempo y situándonos ya en la primera mitad del siglo XVI, Poyatos contaba con 131 vecinos, lo que puede traducirse en unos 650 habitantes. Su economía giraba en torno a una agricultura de autoabastecimiento, la explotación forestal, la actividad ganadera, la producción de miel y de carbón de madera, la obtención de pez y la explotación de alguna mina.



Puente romano de Poyatos.

---

<sup>3</sup> Para conocer cómo se desarrolló este pleito, se puede consultar la revista Mansiegona N°8, en un artículo dedicado a la Huerta de Marojales y firmado por Jorge Garrosa.

## Poyatos, en el corazón de la Serranía Conquense

Entre los documentos referidos, procedentes en su mayoría del Archivo General de Simancas, se pueden destacar los siguientes:

Año 1446. Sentencia contra la villa de Poyatos, sobre roturas en sus cañadas, veredas, abrevaderos, y lugares de paso, pasto de los ganados de la Cabaña Real.

Año 1458. Poyatos participa, a petición de Enrique IV de Castilla, con 10.050 maravedíes en la financiación de la guerra de Granada.

Año 1461. Sentencia contra el Concejo y vecinos de la villa de Poyatos, sobre roturas en sus cañadas, veredas, abrevaderos, y lugares de paso, pasto de los ganados de la Cabaña Real.

Año 1478. Sentencia contra Francisco Muso, mercader de Cuenca, en pleito por ganado con Poyatos.

Año 1480. Obligación de que Poyatos pague lo que en ella fue librado a Juan Sánchez de Miguel.

Año 1491. Amparo a Cuenca de un pedazo de sierra ocupado por Poyatos.

Año 1491. Entrega de las penas de cámara de Poyatos al receptor Juan Ramírez.

Año 1491. Que no se ejecute la pena contra Poyatos impuesta a causa de una dehesa.

Año 1492. Carta de justicia al corregidor de Cuenca, a petición de Álvaro de Molina, escribano público de esa ciudad, para que requiera a la villa de Poyatos a que le abone su salario por haber intervenido en el pleito que sostuvo la citada villa con el receptor de penas.

Año 1492. Comisión al corregidor de Cuenca y Huete sobre ejecución de una sentencia en el concejo de Poyatos, en razón de los términos de la sierra y dehesa de Marojales.

Año 1493. Emplazamiento a Garcí Garcés y consortes, vecinos de Poyatos, a petición de Andrés Martínez, vecino de Huélamo, de la Orden de Santiago, que se querrela de la sentencia dada en pleito sobre el ganado que le habían tomado.

Año 1493. Merced a Juan Hurtado de Mendoza y a su nuera Francisca de Silva, señores de Tragacete, Uña y Poyatos, de las penas en que fueron condenados estos lugares por haber labrado terrenos en la Sierra de Cuenca.

Año 1493. Ejecutoria del pleito litigado por Andrés Martínez de Poyatos, vecino de Huélamo (Cuenca), con García Garcés y Pedro García, vecinos de Poyatos (Cuenca), sobre robo de ganado

Año 1494. Comisión al corregidor de Cuenca, a petición del bachiller Pero Díaz, vecino de Cifuentes, para cobrar ciertas cantidades que le deben unos vecinos de Poyatos, lugar perteneciente a los herederos de Honorato de Mendoza.

Año 1497. Facultad a Juan Hurtado de Mendoza, señor de Cañete, para obligar las villas de Uña, Poyatos y Tragacete, que son de su mayorazgo, a la seguridad de la dote y arras de doña Isabel de Cabrera, hija de los marqueses de Moya, con quien Diego Hurtado de Mendoza, su nieto, tiene concertado matrimonio.

Año 1497. Que los vecinos y concejos de Cañete, Poyatos, Uña y Tragacete que hubieran comprado trigo fiado o tomado en préstamo, lo paguen a los precios que tenía al tiempo que lo tomaron.

Año 1500. Cumplimiento en Poyatos de la pragmática sobre los estancos, inserta, fechada a 22 de julio de 1492.

Año 1540. Concesión de Regimiento a Poyatos, es decir, tenencia de regidor.

Año 1560. Ejecutoria del pleito litigado por el licenciado Martín de Robles, estante en Valladolid, con Gaspar Muñoz, vecino de Poyatos (Cuenca), como heredero y testamentario de los bienes del difunto Miguel Muñoz, obispo que fue de Cuenca y presidente de la Real Chancillería de Valladolid, sobre reclamación de 1.000 ducados que en concepto de gratificación le legó éste último en su testamento por los servicios que durante 4 años le prestó, tanto en dicho obispado como en la audiencia.

Año 1663. Diligencias hechas en las villas de Cañete, Cañada el hoyo, Poyatos, Uña, Valdemeca, La Parrilla, y Belmontejo, pertenecientes al marquesado de Cañete, sobre fomento de la raza caballar.

Año 1794. Ejecutoria del pleito litigado por Antonio de Llanos, vecino de Vegas de Matute (Segovia), con Domingo y Bernardo García, vecinos de Poyatos (Cuenca), sobre paga de maravedíes.

1809. Poyatos, La Justicia, el Ayuntamiento y el Común de Vecinos de la villa de Poyatos, en la provincia de Cuenca, solicitan que se tenga a bien el desmonte y reparto en suertes del sitio llamado La Dehesilla, acordado por el Concejo para poder subvenir a las necesidades del ejército, y que se suspenda el procedimiento iniciado contra el pueblo por dicho motivo por el Subdelegado de Montes de Cuenca.

1876. Sello constitucional del Ayuntamiento de Poyatos.

### Anexo I

## Poyatos, en el corazón de la Serranía Conquense

---

De este mismo siglo son los principales vestigios arquitectónicos que han llegado a nuestros días como el Arco del Concejo, el edificio del Ayuntamiento, la portada del Corral de la Mesta y la reedificación de la Iglesia.

Si los documentos civiles escritos a los que nos hemos referido son fuente de información básica para conocer la historia del pueblo, no menos importante es la información que nos facilitan los Libros de Visitas que realizaba la diócesis de Cuenca a las distintas iglesias de estas poblaciones, y que solían realizarse por un comisionado catedralicio.

En el caso de los de Poyatos, sus Libros de Visitas se encuentran en un proceso de ordenación y clasificación por el Archivo Diocesano de Cuenca, y los consultados ponen de manifiesto que dichas visitas tenían por objeto comprobar el cumplimiento de los beneficios curados y simples<sup>4</sup>, las prestameras<sup>5</sup>, los pósitos establecidos, revisar las cuentas de las cofradías, visitar las ermitas, verificar los libros bautismales y de matrimonio, revisar el ajuar de la propia iglesia, etc. , pero además nos trasladan una información valiosísima de cómo se organizaba el culto, las festividades religiosas, y toda la vida ciudadana, que en esta época tenía en la Iglesia uno de los principales ejes gravitatorios.

De estos documentos correspondientes a los siglos XVI, XVII y XVIII se desprende que en Poyatos llegaron a existir hasta ocho cofradías, a saber: Santísimo Sacramento, Ánimas, Santa Quiteria, Veracruz, Santa María de Poyos, Nuestra Señora del Rosario, Nuestra Señora del Carmen y la de Santa María Magdalena. Y en cuanto a ermitas, en el siglo XVIII existían las de San Sebastián, Santa Quiteria y Santa María de Poyos.

Otro de los documentos de especial relevancia para conocer su historia más reciente fue el Censo del Marqués de la Ensenada, que data ya del año 1753. El mencionado censo fue un hito estadístico relevante además de una descripción bastante completa de villas y pueblos a través de la respuesta que se daba a las 40 preguntas que integraban el cuestionario censal, recogiendo la información de cada población ante un fedatario público que era el «fiel de fechos» y los testigos.

En el caso de Poyatos estuvieron presentes en su elaboración Juan Tortajada y Pedro García Martínez como alcaldes; Juan Olano, Gabriel Arias y Sebastián de Almazán como regidores y procurador, respectivamente; y Andres de Madre como escribano o fiel de fechos, aparte del cura párroco y otros testigos.

La villa en esa época seguía perteneciendo a los Marqueses de Cañete a los que se les pagaban determinados impuestos como la martiniega, el aguinaldo y por el nombramiento del Justicia. Su producción agrícola se concretaba en coles, cáñamo, trigo, centeno, cebada, avena, cera y miel, ésta última recolecta en las 616 colmenas que existían y que pertenecían además de al cura, a los siguientes lugareños: Martín Díaz, Juan Tortajada, Alonso de Culebradas, Pantaleón Sanz, Martín Tortajada, María Culebras, Evaristo García, Valentín Díaz, Felipe Serna, Julián García, Pascual Arias, Cristóbal Sanz, Francisco Guijarro, Pedro Arias...

Así mismo se detalla la producción anual de cada especie y su valor. En cuanto a la producción ganadera la más relevante era la de corderos y cabritos, y la lana como derivado. Además, pastaban en la villa mulos y mulas, yeguas, pollinos, bueyes, vacas, lechones, ovejas, corderos y cabras.

La población de 71 vecinos (unos 350 habitantes) incluía al cura, capellán de ánimas, 12 viudas y el barbero-sangrador; los oficios ejercidos eran los de sastre, tenedores de lienzos (tejedores), palera del horno, fabricante de cucharas y fabricante de pez; y disponía de panadería, taberna y venta de aceite y de tabaco. En la villa no había ni médico ni botica siendo atendidas estas necesidades desde localidades cercanas.

Los bienes propios de la villa eran la Casa de Juntas Generales y Ayuntamiento, el molino harinero, una dehesa, una quinta parte de la Vega del Codorno y las rentas de unas salinas de Atienza. Los impues-

---

4 Es un oficio eclesiástico al que están unidos de forma indisoluble cierto número de bienes y que reúne dos características fundamentales: haber sido fundado con la intervención de la jerarquía eclesiástica y con una presumible perennidad. *Maximiliano Barrio Gozalo: «El sistema benefical en la España del siglo XVIII. Pervivencias y cambios»*. Ediciones Universidad de Salamanca.

5 Estipendio o pensión procedente de rentas eclesiásticas que se daba temporalmente a los que estudiaban para sacerdotes o a los que militaban por la Iglesia y que después se convirtió en una especie de beneficio eclesiástico. *Diccionario de la Real Academia Española*.

## Poyatos, en el corazón de la Serranía Conquense

tos pagados anualmente se concretaban en los diezmos que comprendían la tercia mayor, la tercia real y las tercias menores, a los que había que añadir el derecho de primicias sobre determinados productos agrícolas y ganaderos obtenidos durante el año y siempre que se superase una determinada cantidad.

Ya adentrados en el siglo XIX el Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal de Sebastián de Miñano del año 1826 nos indica que Poyatos tiene una población de 100 vecinos y 381 habitantes, y que en su término y en el lugar denominado la Herrería se encuentra una mina de plata.

Por último mencionar el Diccionario Geográfico Estadístico de España y de sus Posesiones de Ultramar, de Pascual Madoz, del año 1849, en el que con una breve descripción se da una visión bastante completa de la villa:

*POYATOS: v. con ayunt. en la prov. y dióc. de Cuenca (7 leg.), part. jud. de Priego ( 5 ) aud. terr. de Albacete (26) y c. g. de Castilla la Nueva (Madrid 24). SIT. en terreno montuoso y á la márg. der. del r . Escabas; su CLIMA es frío, con buena ventilación y propenso á Constipados. Consta de 96 CASAS de mediana construcción, inclusa la de ayunt.; una escuela de primeras letras, dotada con 4,1 0 0 r s . y á la que concurren 20 niños ; una hermosa fuente y varias en el térm . ; la igl. parr. (Sta. Magdalena), servida por un cura de entrada y un beneficiado, y las ermitas de Ntra. Sra. de Poyos y la de Sta. Quiteria á corta dist. del pueblo. El TÉRM. confina con los de Arcos de la Sierra, Tevar y sierras de Tragacete: el TERRENO es montuoso, y á excepción de una pequeña parte que se cultiva y es de mala calidad, está cubierto de pinos, robles y encinas, boj, espinos y aliagas: el r. ya citado cruza una gran parte de su térm. , y su curso es de E. á O. hasta incorporarse al Guadiela: los CAMINOS son locales, y su estado malísimo, por lo escabroso del terreno. La CORRESPONDENCIA se recibe de Cuenca todos los miércoles, y sale los jueves, PROD.: trigo, centeno, cebada, habichuelas, patatas y hortalizas; se cría ganado lanar, cabrío y vacuno, dando la preferencia á este último; caza de liebres , perdices, conejos y alguna de mayor; y pesca de truchas de excelente calidad, IND. : la agrícola y pecuaria, extracción de pez y fabricación de cucharas de boj, un molino harinero y una fáb. de hierro, POBL. : 92 v e c , 366 alm CAP. PROD.: 935,320 rs. IMP.: 16,76 6 : el PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,000 rs . , de los cuales se pagan 750 al secretario de ayunt . , y todo se cubre con el pro I. de las fincas de propios.*

Decir que en la actualidad la localidad de Poyatos, cuenta con una población de menos de 100 habitantes censados, que luchan, al igual que en los demás pueblos de la zona por seguir manteniendo vivo su pueblo.



# Talleres Valiente

Mecánica · Electricidad · Diagnósis · Inyección · Climatización  
Instalador GAS GLP · Neumáticos · Especialistas en 4x4

**POLÍGONO IND. CAMPSA  
CALLE C, NAVE 8**

**969 049 987 · 649 23 93 91**  
talleresvaliente@eurotaller.com



**Cuestión de Confianza!**

# Cuchareros de Cañizares

(Un oficio en el recuerdo)

Jorge Garrosa Mayordomo

De los muchos apodos que existen en esta parte de la Serranía de Cuenca, y que alguna vez todos hemos utilizado para referirnos a los vecinos de los distintos pueblos que nos rodean,<sup>1</sup> quizás uno de los motes del que se puedan sentir más orgullosos las personas que lo ostentan, sea el referido al que se da a la gente de Cañizares, a los que comúnmente se les conoce con el sobrenombre de «cuchareros». Apodo este, que se refiere al oficio que antiguamente ejercían gran parte de los ancestros de muchas de las personas que actualmente viven en dicha localidad.<sup>2</sup>

La labor de cucharero se practicaba generalmente durante el invierno, cuando las demás labores del campo escaseaban. En estas temporadas, los hombres del pueblo, para ganarse la vida en estos duros meses, empezarían a construir de forma artesana diversos utensilios de madera, principalmente cucharas talladas en madera de boj o buje<sup>3</sup> así como cucharones, que también eran realizados con madera de pino y luego vendidos en Cuenca y otras ciudades de nuestra geografía.

«...La mayor parte de los vecinos se ocupan en hacer cucharas de boj y pino, que las llevan para su venta a Cádiz, Valencia y Madrid...»<sup>4</sup>.



Finalmente y con el paso del tiempo, todas las gentes del pueblo terminarían siendo conocidos por el sobrenombre de los cuchareros, habiendo este apodo perdurado hasta nuestros días, aunque en la actualidad y por desgracia, pocos sean los que todavía recuerden y sepan realizar el viejo arte de elaborar cucharas.

Cabe pensar que aunque en un primer momento, los primeros cuchareros que iniciasen este oficio en Cañizares, buscarían abastecerse de la madera de boj en las cercanías del pueblo, con el aumento de personas dedicadas a esta labor y debido al lento crecimiento de esta planta, que hace que para poder disponer de madera útil para fabricar cucharas deban de pasar bastantes años, el radio de búsqueda de estos artesanos iría poco a poco ampliándose, lo que los obligaría a desplazamientos cada vez mayores.

Utensilios de cocina fabricados en madera de boj.

1 Ver número 9 de la revista Mansiegona. «Sobre zorros, colodros y otras gentes».

2 El oficio de cucharero no se circundaría únicamente al pueblo de Cañizares, según referiría Pascual Madoz en su Diccionario Geográfico-Estadístico, se podían encontrar cuchareros en los pueblos de Beteta, Poyatos o Fuertescusa; aunque la industria de estos pueblos en el arte de hacer cucharas debía de ser muy inferior a la del pueblo de Cañizares.

3 El Boj, cuyo nombre en latín es «Buxus Sempervirens» es un arbusto de hoja perenne, muy abundante en los Montes Universales así como en buena parte de la Península Ibérica. De madera muy dura y resistente, se ha venido utilizando por el hombre desde muy antiguo para distintas labores.

4 Diccionario Geográfico Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Tomo V. Pascual Madoz. Año 1846.



Vega de Cañizares.

Si miramos un estudio que se realizó a principios del siglo XIX, sobre la posibilidad de hacer navegable el río Tajo y que vería la luz en el año 1829, podremos leer sobre este tema lo siguiente:

*«...Pasamos el vado y subimos a cañizares que tiene 80 vecinos, poca tierra y mal cultivada, es grande la cosecha de miel, en este y los demás lugares de la sierra, los de Cañizares están en destruir los bojes, y no contentos con los de su País, pasan a Aragón y Cataluña, dejando en los inviernos niños y mujeres...»<sup>5</sup>.*

---

<sup>5</sup> Memoria que tiene por objeto manifestar la posibilidad y facilidad de hacer navegable el río Tajo. Francisco Javier de Tabanes. Año 1829.

## Cuchareros de Cañizares

---

Así, se pueden ir encontrando diversos rastros de estos cuchareros de Cañizares por buena parte de la geografía española, llegando a aparecer documentación que los situaría en la provincia de Valencia, en el pueblo de Titaguas en el año de 1746.

*«Vienen a mitad de noviembre desde el año 1746: Hacen cucharas, tenedores, cucharones del boj de los corrales del Turia unos 4-5 meses sin salir más que a Titaguas por misa y ato. Han venido 3 veces hasta el año 1821 y no más por escasear el boj grande. Venden su género en Titaguas, Segorbe, Valencia y hasta en Cadiz y Madrid, corriendo así fabricando y vendiendo más de 130 cañizareños el Cabriel y toda España. En Valencia afinan los torneros las bastas cucharas del conquete.*

*Los alcarreños<sup>6</sup>, en 1818 ganaron netos 3000 reales de vellón de su obra hecha en Titaguas.»<sup>7</sup>*

Y es que como se ha mencionado antes, normalmente la labor del cucharero se iniciaba en el otoño, alargándose durante el invierno y buena parte de la primavera, cuando se acababa la temporada de la siega o el tiempo de recogida de la resina de los pinos, y los vecinos de Cañizares se quedaban sin trabajo. Entonces, debido al frío y los temporales de lluvia y nieve que en aquellas épocas eran más abundantes, muchos hombres abandonaban sus hogares, partiendo a otras provincias más cálidas donde realizar sus cucharas. A principios del siglo XX, en una excursión que realizaría Rodolfo Llopis<sup>8</sup> a la serraña de Cuenca en el mes de octubre del año 1925, en una conversación mantenida con vecinos de Cañizares, se le dirá por parte de estos:

*«Los hombres de este pueblo son hombres de sierra. O son resineros, o son cuchareros. Y muchos de ellos son las dos cosas: cuando terminan la campaña resinera, comienzan la temporada de las cucharas.»<sup>9</sup>*

Con todo, cuando no existían otros medios, estos trabajos de elaborar cucharas de boj se podían alargar durante todo el año, inclusive durante los meses del verano, en los que entonces los cuchareros optarían probablemente por quedarse en las cercanías de Cañizares. Cuando esto sucedía, se localizaba un paraje donde el boj fuese aprovechable, normalmente umbrías de barrancos, cobijándose en las temporadas que debían de permanecer en esta labor, en chozones, parideras y covachas de la zona.

En otro libro aparecido a mediados del siglo XIX y en el que se nos relata el paso del conde de Lerena por el Solán de Cabras en el año 1777<sup>10</sup> se puede leer:

*«...Vióse precisado a buscar refugio y a pasar los días debajo de dos enormes peñascos, llamados tormos en el país, que por su situación forman una covacha, la cual sirve hoy de mansión a unos pobres cuchareros del inmediato pueblo de Cañizares, que durante la temporada de baños establecen allí su taller de cucharas de boj...»<sup>11</sup>*

---

6 En este escrito mencionan a los cuchareros como cuchareteros, diciendo que su procedencia es de Cañizares, pueblo situado en la Alcarria. Lógicamente se trata de un error geográfico.

7 *Historia civil, natural y eclesiástica de Titaguas*. De Simón Rojas Clemente y Rubio. Universidad de Valencia. Año 2000.

8 Rodolfo Llopis, ocuparía la Cátedra de Geografía en la Escuela Normal de Maestros de Cuenca durante la década de 1920 abandonando la docencia en el año 1931 para dedicarse a la política, donde llegaría a ser, primeramente diputado, para terminar tras la guerra civil, alcanzando el puesto de «Presidente del Gobierno de la Republica» en el exilio.

9 Diario «*El Sol*» 03/10/1925.

10 Pedro López de Lerena fue un ministro español que vivió durante el reinado de Carlos III y Carlos IV. A él se le debe el impulso que tomaría el Solán de Cabras para ser reconocido como lugar de interés por sus aguas medicinales y llegar a ser un balneario. Esta estancia que haría Lerena en el Solán de Cabras, se debería a una afección que padecía siendo realizada en los meses de verano. Fuera de estos meses, como se dice en este mismo libro más adelante, nadie venía a tomar las aguas debido al frío de la zona.

11 Diario «*El Sol*» 03/10/1925.

## Cuchareros de Cañizares

---

Estos cuchareros que buscaban la cercanía con el pueblo de Cañizares, no se limitarían solo al término de su localidad. Así, podemos localizarlos en distintos puntos de la Sierra de Cuenca, donde estos instalaban sus talleres, aunque también existen testimonios de su paso por las umbrías del Río Hoz Seca, ya en la provincia de Guadalajara. Volviendo a Llopis, este nos contaría de su conversación con los cuchareros de Cañizares:

*«Nos internamos en la Sierra de Cuenca y vivimos en miserables chozos. Unas veces nos detenemos en la «Gatera del Hosquillo,» otras veces, en la «Cueva del Estiércol,» en «Prado Pajar;» allí donde descubrimos madera. Durante el día buscamos madera y la cogemos; luego nos vamos al chozo, cenamos, dormimos un par de horas y despertamos para trabajar de noche, a la luz de las teas...»<sup>12</sup>*

De este trabajo que hablan en el anterior párrafo, las herramientas utilizadas principalmente eran un banco de trabajo, que prepararían en el mismo lugar con algún pino donde anclarían un «cuchillo de torno» con el que poder desbastar la madera. Además en este proceso de fabricación también utilizaban una sierra de mano, así como alguna «azuela» y además un tipo especial de gubia conocida como alegre o «legra» con las que hacían todo el proceso de fabricación de las cucharas. Asimismo, se protegían el cuerpo con un antepecho de madera, que a modo de coraza, les servía para protegerse de los posibles golpes de la cuchilla. También portaban algún hacha grande y un «destral» o hacha pequeña que les servía para recoger el boj en el monte.

*«...Con el destral, se corta la madera de la mata; con la sierra se «tronza» del tamaño que sea; con el hacha se desbasta; después, con la gubia se hace la «poza» – Que ellos llaman abrir la cuchara –; con un cuchillo de torno se hace la figura de la cuchara –«azolar»–; con la «legra» se recaba –«afinar la poza»–; con el cuchillo de mano se «echan hilos», es decir se limpia el rabo, y por último, con el raspador, se afina...»<sup>13</sup>*



Azuelas.

---

12 Diario «El Sol» 03/10/1925.

13 Diario «El Sol» 03/10/1925.

## Cuchareros de Cañizares

---

Este trabajo, que se podía prolongar durante bastantes días, solía interrumpirse dependiendo del cucharero a la semana o las dos semanas, transportando el producto elaborado, a veces hasta el pueblo más próximo donde se guardaba para ser vendido a algún tratante, o incluso bajándolo hasta la ciudad más cercana, donde se tenía concertada su venta con comerciantes y mayoristas.

Luego, si se podía y estaban cerca, los cuchareros volvían a Cañizares para renovar sus provisiones de comida, ver a su familia y retornar nuevamente al monte donde reiniciar el proceso de fabricación de las cucharas.

Solía también ocurrir que muchas veces los cuchareros no disponían del permiso para la realización de esta labor y corrían el riesgo de ser denunciados por la guardería forestal, además de incautadas sus herramientas y el producto que llevasen fabricado, por lo que muchas veces este oficio era realizado clandestinamente.

Dicha clandestinidad debió de ser relativamente habitual a partir de mediados del siglo XIX, con la creación de la Escuela de Ingenieros de Montes en el año 1860 y la catalogación de muchos montes como de utilidad pública. Esta acción llevaría a la necesidad de obtener unos permisos para hacer uso de estos montes, permisos que muchas veces no se sacaban.

Esta situación, llevara a que a partir de entonces empiecen a aparecer denuncias contra vecinos de Cañizares, principalmente debido a la corta de pinos para la realización de cucharones. Así, en uno de estos expedientes se puede leer:

*«... Vigilaban el monte Sierra de los Barrancos, termino de esta ciudad<sup>14</sup> y perteneciente a los propios de la misma. Denunciaron al vecino de Cañizares que dijo llamarse Teodoro Serna por haberse permitido sin la autorización de efecto, en el sitio denominado Cueva del Agua la corta de un pino maderable al parecer de la clase de vigueta de 27 pies de longitud por 20 centímetros de ancho de tronco aproximadamente, en el cual se hallaba haciendo tajos para la construcción de cucharones, habiéndose declarado dicho sujeto autor de la corta el día anterior de otros tres pinos de la misma clase que el anterior»<sup>15</sup>*

Este expediente, que está fechado en Tragacete el día 10 de mayo de 1890, no será el único en el que salga citado algún vecino de Cañizares. En el mismo monte, en el «Cenajo del Cubillo» serán denunciados negándose a entregar las herramientas que portaban, Antero Serna, Francisco Serna y Frutos Muñoz; también vecinos de Cañizares. Por último, citar otra denuncia en la que se le incautarían a Galo Cañas, vecino de Cañizares que residía en la Huerta de Marojales, varias cargas de cucharones que tenía para vender guardados en su casa.

Aunque a inicios del siglo XX la industria del boj en Cañizares debía de ser todavía considerable, tras el estallido de la guerra civil, este oficio iría cada vez siendo más minoritario hasta que finalmente caería en el más completo de los abandonos. Hoy por hoy, tan solo dos vecinos de Cañizares recuerdan este oficio, Alejandro y Gerardo. A los dos, mi más completo agradecimiento, porque sin ellos, no me hubiese sido posible la realización de estas líneas.

---

14 Se refiere a la ciudad de Cuenca.

15 Este expediente, así como los nombres que se mencionan en el siguiente párrafo están recogidos del Archivo Municipal de Cuenca. Neg. De Propios. Legajo 1674. Expedientes del 22 al 30.



## La venta forzosa de montes comunales bajo la ley de desamortización de Madoz (1855)

### El caso de El Brezal de Masegosa

Joaquín Esteban Cava

El 1 de mayo de 1855 se aprobó la Ley General de Desamortización que impulsó el ministro de Hacienda Pascual Madoz. Mientras que la anterior, de 1836, promovida por Juan Álvarez de Mendizábal, se centró en los bienes de las comunidades religiosas, esta amplió su objetivo y declaró en estado de venta forzosa los bienes pertenecientes a: el Estado; el clero; las órdenes militares; cofradías, obras pías y santuarios; al secuestro del ex-infante D. Carlos; los propios y comunes de los pueblos; la beneficencia; la instrucción pública; y cualesquiera otros pertenecientes a manos muertas.

En este reportaje nos centraremos en la desamortización de los montes públicos y la clasificación que de ellos se hizo en la Sierra Alta de Cuenca, concluyendo con un ejemplo, de entre los muchos que hubo, de abuso caciquil: la enajenación de El Brezal, monte maderable de Masegosa.

El siglo XIX español es un siglo de confrontaciones en el que la incipiente burguesía defendía su interés pretendiendo, entre otras cosas, que los bienes pertenecientes a lo que llamaron «manos muertas» –aquellas que, en virtud de las condiciones del legado o por las reglas de institución de su dominio, no se podían transferir en forma alguna<sup>1</sup>– entraran en el flujo del libre comercio, mientras que estas intentaron no perder sus privilegios con toda la fuerza que les fue posible: las segundas no cedían y los primeros no lograban imponerse. Como consecuencia, la inestabilidad política y las innumerables guerras que conocemos por la historia.

Y como eslabón más débil los pequeños municipios que surgieron de la Constitución de 1812, de cuyos efectos, unos antes y otros luego, se libraron de la asfixia política y económica de sus anteriores señores feudales –nobleza, clero o el propio Estado– y se convirtieron en dueños y gestores del patrimonio de sus términos municipales. En la atribución de competencias, a los ayuntamientos constitucionales se les cedió la propiedad –o cogestión con el común de vecinos– de dehesas, montes, terrenos de cultivo, pastizales y demás terrenos utilizados tradicionalmente por las aldeas. Pero poco les duró la alegría.

En las confrontaciones entre burgueses y estamentarios, o liberales y conservadores, pronto se asumió por ambos bandos el valor de la acumulación personal de riqueza. En esto y poco más coincidió una tendencia y otra durante los muchos y frágiles gobiernos que se sucedían.

Prescindo de la etapa monárquica de Fernando VII, que originó la Guerra de la Independencia (1808-1814) por el levantamiento contra su padre, Carlos IV, cuando recibía el apelativo popular de «el deseado», y murió en 1833 con el mote de «felón» por traicionar las ilusiones liberales que se habían depositado en él. Fue a partir de los gobiernos de su hija (¿) Isabel II cuando la burguesía empezó a disponer de espacios de poder, en alternancia con los defensores del inmovilismo.

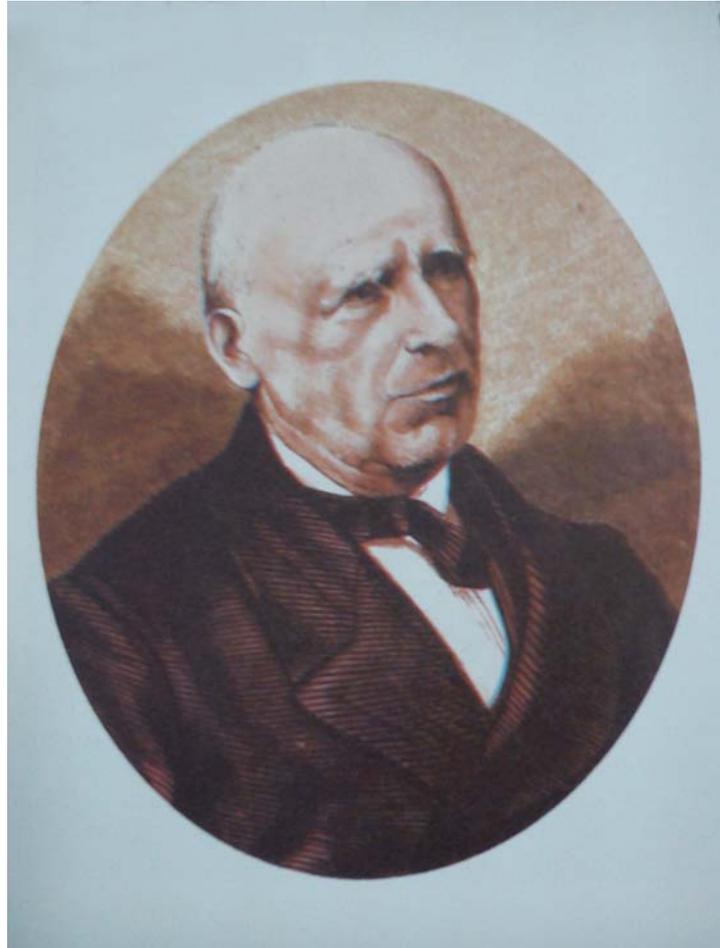
Isabel II tenía seis años cuando Juan Álvarez Mendizábal, ministro de Hacienda bajo la regencia de su madre, María Cristina, inició la primera gran desamortización (1836), que se centró especialmente en las propiedades de las comunidades religiosas. Fue en 1855, con Isabel II ya de reina y Espartero presidiendo el gobierno, cuando otro ministro de Hacienda liberal, Pascual Madoz, impulsó el siguiente proceso de desamortización, más ambicioso. De él fueron víctimas destacadas los comunales de los municipios más frágiles: los de reciente constitución.

---

<sup>1</sup> Propiedades de la iglesia católica, de la casa real (realengos), de la nobleza (señoríos), de ayuntamientos, de entidades benéficas, etc.

### Contexto jurídico

La Ley General de Desamortización, de 1 de mayo de 1855, impulsada por Madoz, declara en estado de venta forzosa todos los predios rústicos y urbanos, censos y foros pertenecientes a, entre otros, «los propios y comunes de los pueblos» (art. 1.6); y exceptúa de la expropiación, también entre otros, «los montes y bosques cuya venta no crea oportuna el Gobierno» (art. 2.6) y los «terrenos que son hoy aprovechamiento común, previa declaración de serlo, hecha por el Gobierno» (art. 2.9).



*Pascual Madoz.*

En desarrollo de la ley se aprobó el Real Decreto de 26 de octubre de 1855 que, matizando lo dicho en el artículo 2 de la ley sobre los bienes exceptuados de desamortización, clasifica los montes en tres categorías:

1ª clase.- Montes que deben conservarse sujetos á las ordenanzas del ramo, y que se exceptúan por tanto de la enajenación.

2ª clase.- Montes de enajenación dudosa.

3ª clase.- Montes que se declaran desde luego en estado de venta.

Es interesante la definición que el artículo 2º de este RD hace de cada una de las clases de montes, porque de ella dependía su posibilidad de ser vendida. Dice así:

*Son de la primera clase los montes de abetos, pinabetes, pinsapos, pinos, enebros, sabinas, tejos, hayas, castaños, avellanos, abedules, alisos, acebos, robles, rebollos, quejigos y piornos, cualesquiera que sean sus especies, su método de beneficio, y la localidad donde se hallaren.*

*Corresponden a la segunda clase los alcornoques, encinares, mestizales y coscojales,*

## Dossier: La venta forzosa de montes comunales...

---

*cualesquiera que sean sus variedades y sus métodos de beneficio, esto es, ya se aprovechen en monte alto, bajo ó tallar, ya en dehesas de pasto ó en dehesas de pasto y labor.*

*Pertenecen á la tercera clase, las fresnedas, olmedas, lentiscales, cornicabrales, lara-yales, alamedas, saucedas, retamares, acebuchales, almezales, bojedas, jarales, tomillares, brezales, palmitares y demás montes no comprendidos en los dos artículos anteriores.*

Y añade:

*Si algún monte contuviese árboles correspondientes a dos o tres de las clases expresadas, para determinar a cuál de ellas pertenece, se atenderá á la especie que en él predomine, cuyo cultivo deba preferirse atendidas la situación y condiciones naturales del terreno.*

El Real Decreto de 26 de octubre de 1855 antes citado encargó al Cuerpo de Ingenieros de Montes la clasificación de los montes públicos en las tres categorías antes citadas. Su propuesta fue aprobada por Real Orden de 30 de septiembre de 1859. Sobre este trabajo de los ingenieros de montes hay una publicación llamada *Clasificación General de los montes públicos, hecha por el Cuerpo de Ingenieros del ramo* (1859).<sup>2</sup>

Los ingenieros hicieron una relación exhaustiva de los montes pertenecientes a la 1ª clase en la provincia de Cuenca. Era vocal por esta provincia Eduardo Conde Pérez Calleja. También incluyeron algunos montes en la 3ª clase –pocos–: los que debían ser «desde luego en estado de venta». Y dejaron a la discrecionalidad de las administraciones provinciales los montes de la 2ª clase, aquellos sobre los que no se pronunciaron: «montes de enajenación dudosa». Estos últimos fueron las víctimas de las mayores cacicadas.

### Clasificación de los montes públicos en la Sierra Alta de Cuenca<sup>3</sup>

De las tres categorías de montes que clasificaba el Real Decreto de 26 de octubre de 1855, en Cuenca resultó lo que cito en la tabla I, y que se refiere solo a varios de los municipios comarcanos cuyos datos, en lo referente a la desamortización, me parecen más interesantes. En esta tabla aparecen solo los montes de la 1ª clase, que identifiqué como *exceptuados*, y los de la 3ª clase, que identifiqué como *de venta forzosa*.

Municipio	Nombre del monte	Propiedad	Superficie (Has.)	Clasificación
Beteta	Cañada de la Torre	Municipal	100	Exceptuado
	Entredicho de Sierrezuela	Municipal	600	Exceptuado
	Dehesa Palancar y Zatiquero	Municipal	5.194	Exceptuado
	El Carrascal <sup>4</sup>	Estado	1.609	De venta forzosa
Cañamares	Dehesa boyal	Municipal	421	Exceptuado
	El Entredicho	Municipal	844	Exceptuado

---

2 Este trabajo se puede descargar en la siguiente dirección de internet:

<https://catalog.hathitrust.org/Record/009269217>.

3 Además de la edición antes citada de 1859, para quien quiera saber más cito dos bibliografías: *La desamortización de Madoz en la provincia de Cuenca (1855/1866)*, de Félix González Marzo (1993) y *La Serranía Alta de Cuenca*, de mi hermano Luis (1994).

4 El Carrascal es un monte de encinas (o chaparros como se denomina en la comarca) que en la división de términos municipales del antiguo feudo de Beteta, realizado unos años antes, se partió entre los nuevos municipios de Beteta, Valsalobre, Valtablado, Cueva del Hierro, El Tobar y Masegosa.

## Dossier: La venta forzosa de montes comunales...

Municipio	Nombre del monte	Propiedad	Superficie (Has.)	Clasificación
Cañizares	Dehesa boyal	Municipal	115	Exceptuado
	La Pinosilla	Municipal	342	Exceptuado
Carrascosa de la Sierra	Dehesa boyal	Municipal	337	Exceptuado
	Calar de Valdehombre	Estado	16	De venta forzosa
	Santa Cristina	Estado	20	De venta forzosa
Cuenca <sup>5</sup>	El Ardal	Municipal	185	Exceptuado
	Los Cadorzos	Municipal	2.000	Exceptuado
	Cerro Gordo	Municipal	2.525	Exceptuado
	Cerro de la Majestad	Municipal	1.000	Exceptuado
	Cerro de San Cristóbal	Municipal	800	Exceptuado
	Cerro del Socorro	Municipal	2.000	Exceptuado
	Dehesa de San Miguel	Municipal	675	Exceptuado
	El Entredicho	Municipal	1.359	Exceptuado
	Fuen-Caliente	Municipal	2.530	Exceptuado
	Garci-Mijeros	Municipal	1.141	Exceptuado
	La Hoz Chiquilla	Municipal	329	Exceptuado
	Huelas del Vasallo	Municipal	3.969	Exceptuado
	Muela de la Madera	Municipal	2.153	Exceptuado
	El Pajarejo	Municipal	4.205	Exceptuado
	El Picuerdo	Municipal	1.342	Exceptuado
	Los Palancares	Municipal	1.005	Exceptuado
	Pié Pajarón	Municipal	5.405	Exceptuado
	Prado Ciervo	Municipal	814	Exceptuado
	Sierra de los Barrancos	Municipal	11.877	Exceptuado
	Sierra de las Canales	Municipal	10.285	Exceptuado
Sierra de Cuenca	Municipal	26.607	Exceptuado	
Sierra de Fuertescusa	Municipal	2.871	Exceptuado	
Sierra de Poyatos	Municipal	2.040	Exceptuado	
Solana de Uña	Municipal	2.071	Exceptuado	
Tierra Muerta	Municipal	278	Exceptuado	
Veguillas del Tajo	Municipal	1.356	Exceptuado	
Cueva del Hierro	Cañada Espinosa	Municipal	160	Exceptuado
	Ceñajo y Umbría de los Aguacharejos	Municipal	112	Exceptuado
	Dehesa boyal ó Molinillos <sup>6</sup>	Municipal	2.000	Exceptuado
	Los Barrancos	Estado	17	Exceptuado

<sup>5</sup> La ciudad de Cuenca, gracias a su mejor capacidad de influir en las autoridades responsables de la desamortización, logró excluir de la misma la totalidad de su patrimonio forestal.

<sup>6</sup> La dehesa de Molinillos pertenece también al término municipal de Masegosa, pero la gestión de su aprovechamiento es mancomunada entre los dos pueblos.

## Dossier: La venta forzosa de montes comunales...

Municipio	Nombre del monte	Propiedad	Superficie (Has.)	Clasificación
Fuertescusa	Cerro Gordo	Municipal	96	Exceptuado
	Dehesa boyal	Municipal	168	Exceptuado
	La Matanza	Municipal	22	Exceptuado
	Puntal de la Cabeza de la Solana	Municipal	64	Exceptuado
	Sacillar	Municipal	128	Exceptuado
Huélamo	Molatillos	Municipal	41	Exceptuado
	Muela y Resinero	Municipal	1.477	Exceptuado
	Serrezuela	Municipal	421	Exceptuado
	Solana y Umbría de la dehesa	Municipal	63	Exceptuado
	Valdeminguete	Municipal	210	Exceptuado
	Valdeosos	Municipal	104	Exceptuado
	Los Hayales	Estado	92	Exceptuado
	Marojal y Umbría de la Sierra	Estado	168	Exceptuado
Solana de la Sierra	Estado	84	Exceptuado	
Lagunaseca	El Brezal <sup>7</sup>	Municipal	300	Exceptuado
	Las Cabezas y Sabinarejos	Municipal	193	Exceptuado
	Dehesa boyal	Municipal	760	Exceptuado
Las Majadas	Cormagal	Municipal	210	Exceptuado
	Dehesa boyal	Municipal	437	Exceptuado
	El Ensanche <sup>8</sup>	Municipal	4.223	Exceptuado
	Hoz de la Redonda	Municipal	865	Exceptuado
	La Molatilla	Municipal	480	Exceptuado
	Los Yelmos	Municipal	1.097	Exceptuado
Masegosa	Las Barracas	Municipal	4	Exceptuado
Poyatos	Dehesa del Barbazoso	Municipal	555	Exceptuado
	El Quintillo	Municipal	80	Exceptuado
	Alto de las Peñas de la Solana	Estado	128	Exceptuado
	Coronilla	Estado	12	Exceptuado
	Cuesta de la Varga	Estado	16	Exceptuado
	Cuesta de San Sebastián	Estado	418	Exceptuado
	Cumbre del Valle	Estado	128	Exceptuado
	Fuente del Cobo	Estado	40	Exceptuado
	Hoya Peña	Estado	6	Exceptuado
	Lamedilla	Estado	12	Exceptuado

<sup>7</sup> El monte de El Brezal pertenece también al término municipal de Masegosa. Según las más recientes mediciones oficiales, la parte de monte de Lagunaseca tiene una superficie de 87,42 has. y la de Masegosa 267 has. Es presumible que las 300 has. exceptuadas de la desamortización, que se adscribieron a Lagunaseca, se refirieran a la totalidad del monte. No obstante, la parte de Masegosa fue vendida.

<sup>8</sup> Las Majadas ha tenido que defender en los juzgados sus derechos sobre El Ensanche contra el Ayuntamiento de Cuenca en muchas ocasiones.

## Dossier: La venta forzosa de montes comunales...

Municipio	Nombre del monte	Propiedad	Superficie (Has.)	Clasificación
Poyatos	Majadillas	Estado	35	Exceptuado
	Relumbrares	Estado	250	Exceptuado
	La Rocha	Estado	128	Exceptuado
	Los Tormagales	Estado	32	Exceptuado
	Umbría del Valle	Estado	387	Exceptuado
Pozuelo	Dehesa de Abajo	Municipal	96	Exceptuado
	Dehesa de Arriba	Municipal	96	Exceptuado
	Despoblado de Santa Cristina	Municipal	40	Exceptuado
	Diferentes sitios	Municipal	363	Exceptuado
Priego	Dehesa boyal	Municipal	506	Exceptuado
	Sierra Rodenal	Municipal	1.931	Exceptuado
	Sierra Valseca	Municipal	347	Exceptuado
	Monte Sanguinar	Estado	96	Exceptuado
	Cama	Municipal	354	Exceptuado
Tragacete	Los Callejones	Municipal	218	Exceptuado
	Cerro de Enmedio	Municipal	210	Exceptuado
	La Cordillera	Municipal	109	Exceptuado
	Dehesa boyal	Municipal	555	Exceptuado
	El Enebral	Municipal	693	Exceptuado
	Fuen-Seca	Municipal	841	Exceptuado
	Hoz de la Virgen	Municipal	200	Exceptuado
	Puntal de la Hoya	Municipal	139	Exceptuado
	Solana de San Felipe	Municipal	337	Exceptuado
Santa María del Val	Dehesa Traslamesa	Municipal	292	Exceptuado
	Hoya Cervera	Municipal	338	Exceptuado
	Muela de Marojales	Municipal	354	Exceptuado
	Muela del Rebollar	Municipal	1.126	Exceptuado
Valsalobre	Los Calvos	Municipal	70	Exceptuado
	Dehesa boyal	Municipal	1.014	Exceptuado
	Peña de los Hornos	Municipal	60	Exceptuado
Valtablado	Dehesa del Carrascalejo	Municipal	393	Exceptuado

**Tabla I**

Se podría hablar mucho sobre las interpretaciones caciquiles que la Administración hizo de los montes de la 2ª clase, los que ni se excluían ni se declaraban de venta forzosa: hablo de los denominados *de enajenación dudosa*. Aquí faltan estudios publicados sobre lo sucedido en nuestra provincia y, más específicamente, en la Sierra.

Por el estilo, el ámbito de difusión y las limitaciones de espacio de la revista en la que publico mi colaboración, me voy a referir solo a un caso singular, pero que sirve de ejemplo de comportamientos similares: la venta forzosa –expropiación diríamos ahora– del pinar llamado El Brezal en el término municipal de Masegosa.

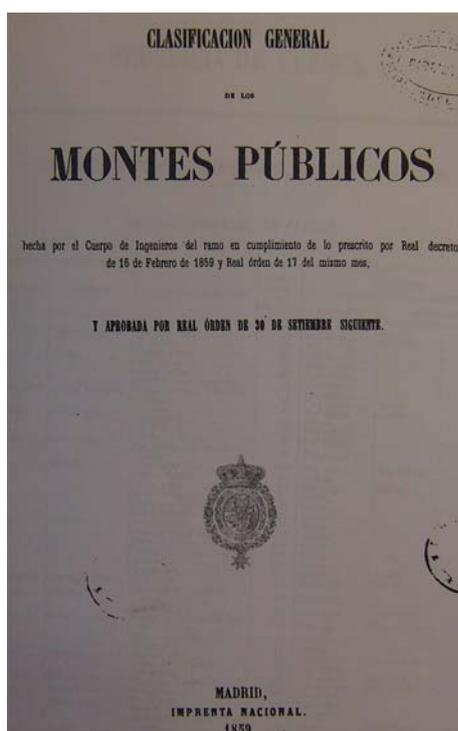
### Sobre la venta forzosa de El Brezal

En la Tabla I de clasificación de montes que se inserta con este texto se evidencia que montes pertenecientes a varios pueblos del antiguo señorío de Beteta fueron clasificados como *exceptuados* (1ª clase) o como *de venta forzosa* (3ª clase), pero adscritos a un solo ayuntamiento. Es el caso de la Dehesa de Molinillos, perteneciente a Cueva del Hierro y Masegosa, que se exceptuó de la desamortización y se adscribió a Cueva del Hierro; o el de El Carrascal, clasificado como de venta forzosa, que se adscribió a Beteta pero pertenecía además a los pueblos de Valsalobre, Valtablado, Cueva del Hierro, El Tobar y Masegosa.

Del mismo modo sucedió con el monte maderable llamado El Brezal: pertenecía –y pertenece– a los pueblos de Lagunaseca y Masegosa, se clasificó como exceptuado de la desamortización y se adscribió solo a Lagunaseca. Pero aquí, luego, en El Brezal hubo trampa y la parte de Masegosa pasó poco más tarde a ser considerada de 2ª clase: la de enajenación dudosa.

En la Clasificación General de los Montes Públicos hecha por los ingenieros de montes y aprobada por la Real Orden de 30 de septiembre de 1859 aparece la referencia a El Brezal como monte exceptuado de la desamortización con los siguientes datos:

- Pueblo: Lagunaseca.
- Cabida: 300 hectáreas.
- Especie dominante: Pino albar.
- Especie subordinada: Pino negral.



La superficie atribuida al monte (300 hectáreas) era una cabida cifrada en números tan redondos que alguien aportó, pero que nadie midió; o sea que fue una cifra aproximada. Según las más recientes mediciones oficiales, la parte de monte de Lagunaseca tiene una superficie de 87 has. y la de Masegosa 267 has. Considerando que el monte es el mismo, aunque una parte pertenezca al término municipal de Lagunaseca y la otra al de Masegosa, su superficie total es de unas 354 has.

La parte del monte perteneciente al término de Lagunaseca se conservó como municipal y hoy es el Monte de Utilidad Pública número 193, mientras que la de Masegosa se vendió el 30 de septiembre de 1860 bajo el argumento equívoco –o mejor, mentiroso– de que se trataba de un monte «compuesto de arbolado bajo de pino raquíptico y matas bajas». Esta cita viene en la descripción de la finca hecha en la venta judicial<sup>9</sup>.

*Clasificación de los Montes Públicos. 30-09-1859*

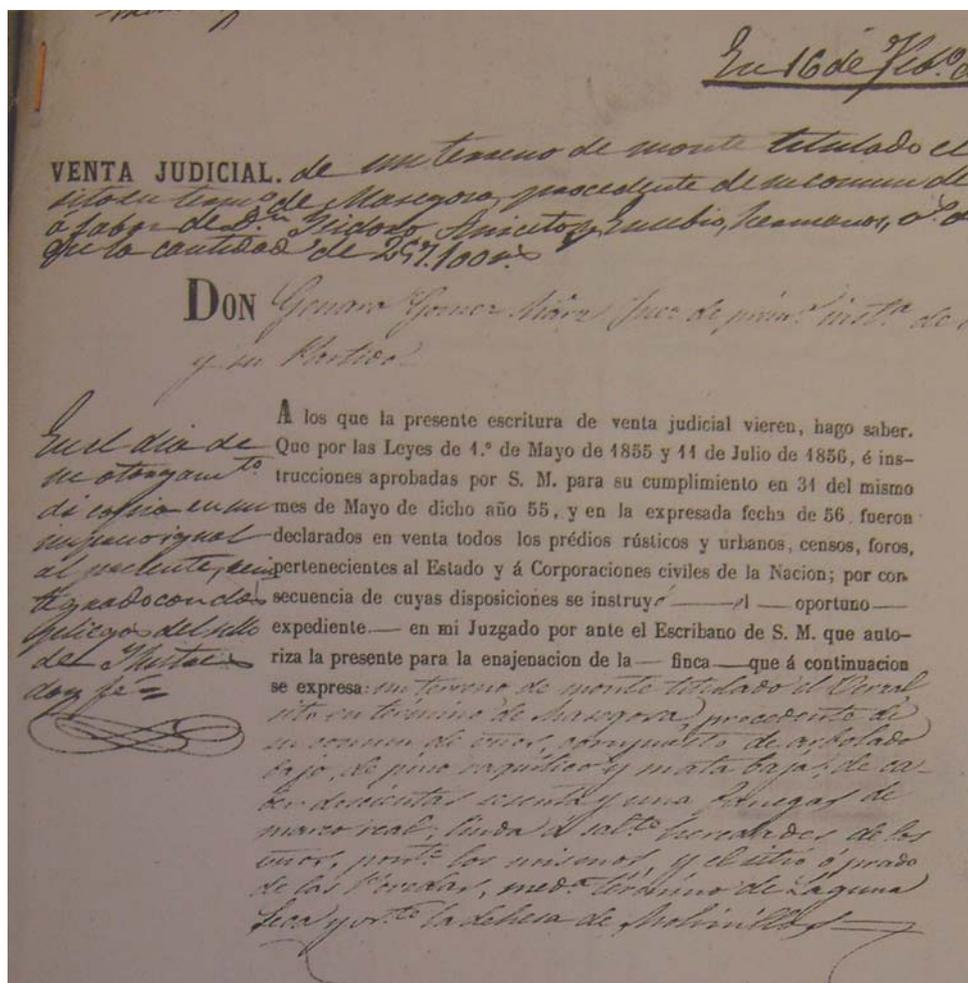
En el procedimiento de venta, la finca se describe así:

*Un terreno de monte titulado El Brezal, sito en término de Masegosa, procedente del común de vecinos, compuesto de arbolado bajo de pino raquíptico y mata baja; de cabida doscientas sesenta y una fanegas de marco real; linda al saliente heredad de los vecinos, poniente los mismos y el sitio o prado de las Povedas; mediodía término de Lagunaseca y norte la dehesa de Molinillos.*

<sup>9</sup> El expediente de venta judicial se encuentra en el Archivo Histórico Provincial de Cuenca, sección Notarial, signatura P-2267.

## Dossier: La venta forzosa de montes comunales...

La finca salió a subasta en 252.000 reales de vellón y se adjudicó en 252.101 al único postor, Leoncio González<sup>10</sup>, vecino de Priego, que actuaba en nombre de los hermanos Isidoro, Aniceto y Eusebio Mata García, de Madrid, quienes resultaron ser los propietarios definitivos. Como no hubo competencia, la subasta se adjudicó en casi el precio de licitación.



Inicio de procedimiento de venta forzosa de El Brezal. 16-02-1860.

El Sistema Métrico Decimal (basado en las unidades de metro y kilogramo) se implantó en España en 1849, pero convivió con las medidas anteriores hasta 1880, en que se hizo obligatorio. Esto explica que la superficie vendida en El Brezal de Masegosa se datara inicialmente solo en fanegas: 261. Sin embargo, el Amillaramiento de 10 de diciembre de 1878 –que fue el antecedente del actual Catastro– ya convirtió las fanegas en hectáreas. Y en el de Masegosa se describe lo siguiente:

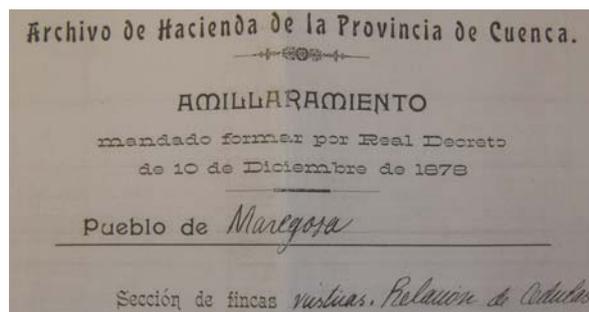
- Propietario: Eusebio Mata<sup>11</sup>.
- Finca: El Brezal
- Tipo de cultivo: Pinar
- Superficie: 104,4824 has. y 5,3724 has.

O sea que los tres hermanos Mata García eran reconocidos como titulares de unas 110 has.

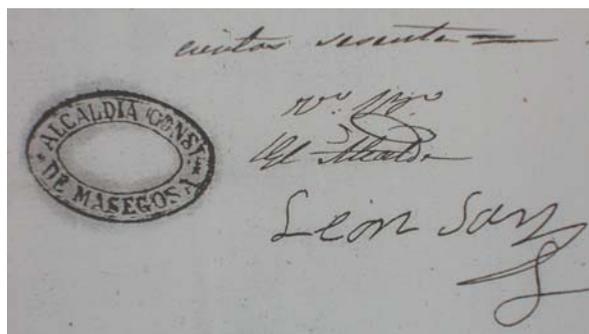
10 Buen pájaro debió ser el señor Leoncio González Lozano. Según Félix González Marzo, en *La desamortización de Madoz en la provincia de Cuenca (1855/1866)*, fue notario y hacendado de Priego. Y compró 23 heredades con más de 332 has. y 7.500 vides en Fresneda de la Sierra, Priego, Valdeolivas, El Tobar, Lagunaseca, Albendéa, Beteta, Hontanaya, Masegosa, Poyatos, Santa María del Val y Fuertescusa. Y, por lo que sabemos, intermediario en otras.

11 De entre los tres hermanos se le debió citar a él solo solo como titular.

## Dossier: La venta forzosa de montes comunales...



Portada del primer Amillaramiento de rústica de Masegosa.



Firma del Teniente de Alcalde en el expediente de venta de un horno de pan cocer en Masegosa. 20-07-1860.

Masegosa. He buscado también la identidad del Alcalde que ejercía cuando se subastó la finca, pero no la he encontrado. Tal vez dimitiera porque en otro expediente de desamortización contemporáneo, el de venta de un horno de pan cocer propiedad de la hermandad Nuestra Señora de la Natividad, aparece la firma del Teniente de Alcalde dando el visto bueno a la tasación del horno: era el día 9 de julio de 1860 y se llamaba León Sanz.

El hecho cierto es que, luego de la subasta correspondiente, el juez de primera instancia de Cuenca, mediante escritura de fecha 16 de febrero de 1861, adjudicó el monte a los hermanos Isidoro, Aniceto y Eusebio Mata García, vecinos de Madrid, por terceras e iguales partes indivisas.

### El Brezal pasa a la familia Correcher

Los hermanos Isidoro, Aniceto y Eusebio Mata García, sin descendencia propia, cedieron sus bienes en los respectivos testamentos a sus herederos, quienes eran ya todos sobrinos cuando venden sus participaciones en la propiedad indivisa de El Brezal a Juan Correcher Pardo.<sup>12</sup>

En el archivo histórico del Ayuntamiento de Masegosa hay una copia de la escritura expedida por el notario de Madrid D. Emilio López-Aranda, de 17 de septiembre de 1910, en la que da testimonio literal

11 De entre los tres hermanos se le debió citar a él solo solo como titular.

12 Juan Correcher y Pardo nació en Cofrentes (Valencia) en el año 1840. Era un industrial maderero, negocio que le debió funcionar bien y que le permitió comprar muchas fincas, especialmente en Aranjuez, Madrid, Guadalajara y Cuenca.

Fue Alcalde de su pueblo y más tarde concejal del Ayuntamiento de Madrid. En la época más rancia del caciquismo representó a Cuenca como diputado (1884, 1891, 1907, 1910, 1914 y 1916) y como senador (1896 y 1901). Fue conservador, liberal demócrata y liberal romanista.

Hay poca constancia de sus intervenciones parlamentarias a favor de los intereses de esta provincia. Más bien, parece que se sirvió de los cargos para defender y acrecentar su patrimonio personal.

Su biografía da para otro artículo, que dejo para más adelante.

## Dossier: La venta forzosa de montes comunales...

---

de tres escrituras de venta de varias participaciones proindivisas del monte titulado «El Brezal»<sup>13</sup>. En el documento notarial referido se hace constar que Juan Correcher Pardo compró los derechos que pertenecieron a Isidoro, Aniceto y Eusebio Mata García a sus sobrinos Luisa Sancho Mata (escritura de 10 de febrero de 1887), Eduardo Sancho Mata (escritura de 6 de mayo de 1887) y Juliana García Sancho (escritura de 10 de febrero de 1900).



De lo recogido en esta escritura de testimonio se deduce que los derechos adjudicados a los hermanos Mata los compró íntegramente Juan Correcher. Además, en la compra a Eduardo Sancho Mata se dice que también es heredero en proindiviso de otra parcela descrita así: *una tierra centenar montuosa con algún arbolado, sita en el mismo término de Masegosa, partido judicial de Priego, provincia de Cuenca, al sitio conocido por El Brezal, de caber veintisiete almudes, no fijándose su equivalencia por ignorarse el marco. Linda a Oriente y Norte con rocas, Mediodía y Poniente con el mojón del Berzal, propiedad de los señores Mata.* Se describe el título de propiedad en virtud de la herencia de su tío Eusebio Mata, pero no consta como se adquirió. (Al margen de la escritura se le denomina «finca chica») Haciendo una conversión aproximada de almudes a hectáreas, para el tipo de suelo, resultarían unas 11 has.

*Juan Correcher (hacia 1911).  
Del expediente personal en la web de El Senado.*

En la citada escritura de testimonio se describe la finca de El Brezal con términos parecidos a los que constaban en la de adjudicación de la subasta judicial a los hermanos Mata, aunque con algunos matices. Textualmente se dice lo siguiente:

*Un terreno de monte titulado «El Berzal» o «El Brezal», sito en término de Masegosa, partido judicial de Priego, provincia de Cuenca. Tiene arbolado bajo de pino raquíto y mata baja, y cabe doscientas sesenta y una fanegas de marco real, equivalentes a ciento sesenta y ocho hectáreas, siete áreas y veinticuatro centiáreas. Linda por Saliente con heredad de los vecinos de dicho pueblo, Poniente los mismos y el sitio o Prado de las Povedas; Mediodía término de Lagunaseca y Norte la Dehesa de Molinillos. (El subrayado no forma parte del original).*

En esta se incorpora la equivalencia entre fanegas y hectáreas. He dicho antes que el Amillaramiento de 10 de diciembre de 1878 trajo en 104,4824 has. la superficie de la finca grande. Sin embargo debo admitir como cierta la cabida de 168,0724 has. si nos atenemos a la correspondencia entre fanegas de marco real y el nuevo Sistema Métrico Decimal: por Real Orden de 9 de diciembre de 1852 se dijo que en Castilla una fanega equivalía a 64 áreas, 39 centiáreas. Este dato no era exacto, pero era legal. Igual el Amillaramiento tenía razón, pero los dueños de la finca se aprovecharon de lo que más les convenía.

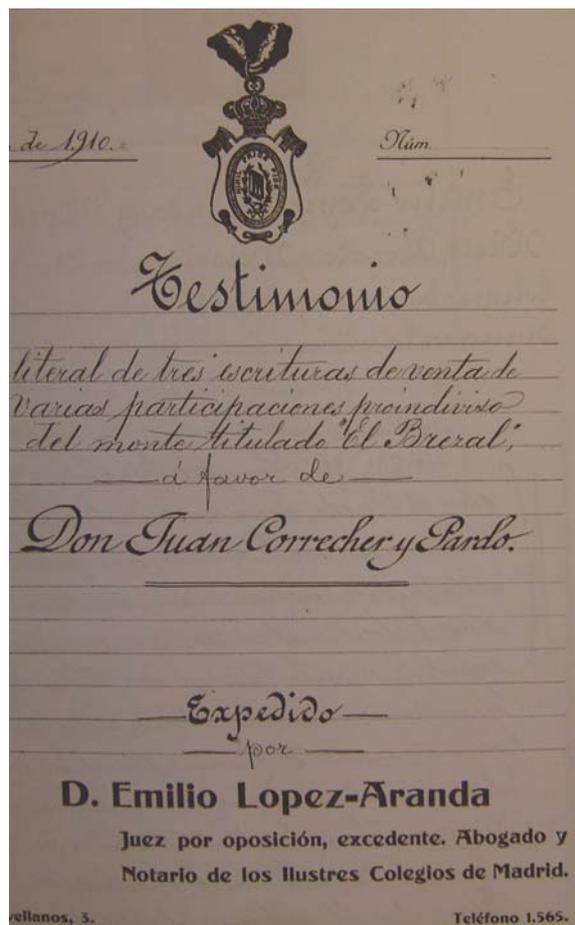
Aceptemos pues que la finca grande tenía 168 has. y la pequeña 11 has. En total 179 has.

---

<sup>13</sup> Agradezco a su Secretario, Luis, la ayuda que me ha dado para encontrar este y otros textos con los que puedo componer mi artículo.

<sup>14</sup> En el artículo que publiqué en el número 8 (2013) de esta misma revista titulado *Deslinde de las propiedades de la Iglesia en Masegosa en 1764 dije, entre otras cosas, que resulta prácticamente imposible buscar equivalencias métricas, incluso en una misma comarca, entre fincas agrarias.*

## Dossier: La venta forzosa de montes comunales...



Dudo que hubiera otras compras de más partes del monte, y seguro que, de haberlas, no fueron anteriores a 1910 porque su propietario las habría incorporado a la escritura de testimonio citada. El Registro de la Propiedad de Huete, al que pasó el anterior registro de Priego y a cuyo distrito corresponde el municipio de Masegosa, me ha certificado que no hay inscripción registral ninguna sobre esta finca: si las hubiera sabríamos de las distintas transmisiones patrimoniales de El Brezal. Resulta al menos curioso que ni los anteriores ni los actuales poseedores de este monte hayan podido inscribir sus títulos de propiedad.

Nos queda el Catastro –que como sabemos no es más que un censo de contribuyentes– para saber en qué ha terminado la apropiación íntegra de la parte de El Brezal de Masegosa. A día de hoy, lo que fue un monte de excelente pino albar ha quedado dividido a efectos fiscales en cinco parcelas atribuidas a los herederos de Juan Correcher, que suman casi 267 has., o sea unas 88 más. Y surge la pregunta del millón: ¿de dónde salieron?

*Testimonio de tres escrituras de venta de El Brezal a J. Correcher. 17-09-1910.*

<b>El Brezal de Masegosa según el Padrón Catastral de Bienes Rústicos</b>			
<b>Titular</b>	<b>Polígono</b>	<b>Parcela</b>	<b>Superficie</b>
Nietos de J. Correcher SCR	18	142	68,8337
Nietos de J. Correcher SCR	13	134	5,4567
Nietos de J. Correcher SCR	17	117	11,7679
Nietos de J. Correcher SCR	17	118	113,6174
Nietos de J. Correcher SCR	11	3	67,1094
<b>Total superficie</b>			<b>266,7851</b>

**Tabla II**

La sociedad de responsabilidad colectiva (SRC) Nietos de Juan Correcher se constituyó el 19 de agosto de 1926 y desde entonces ejerce todos los derechos atribuidos al titular de la propiedad. Y a lo mejor los tiene, pero a mí me faltan datos.

Me faltan, exactamente, los que daría el Registro de la Propiedad si quienes dicen ser propietarios hubieran inscrito sus derechos<sup>15</sup>.

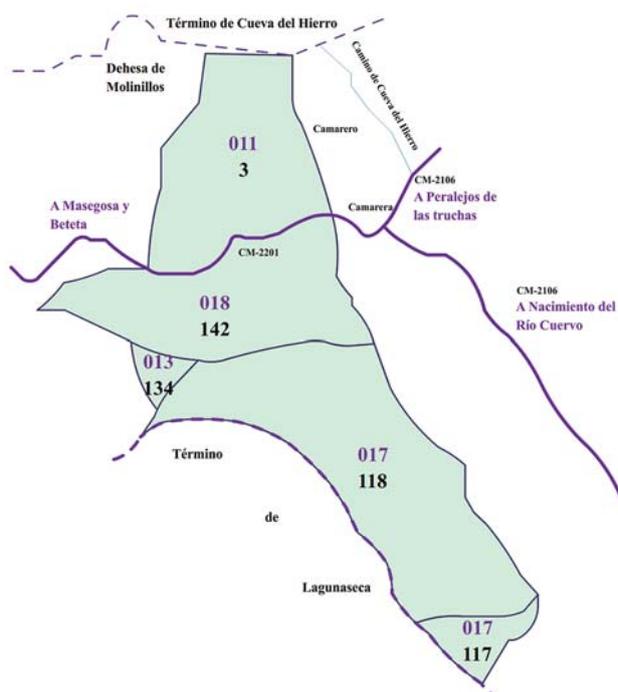
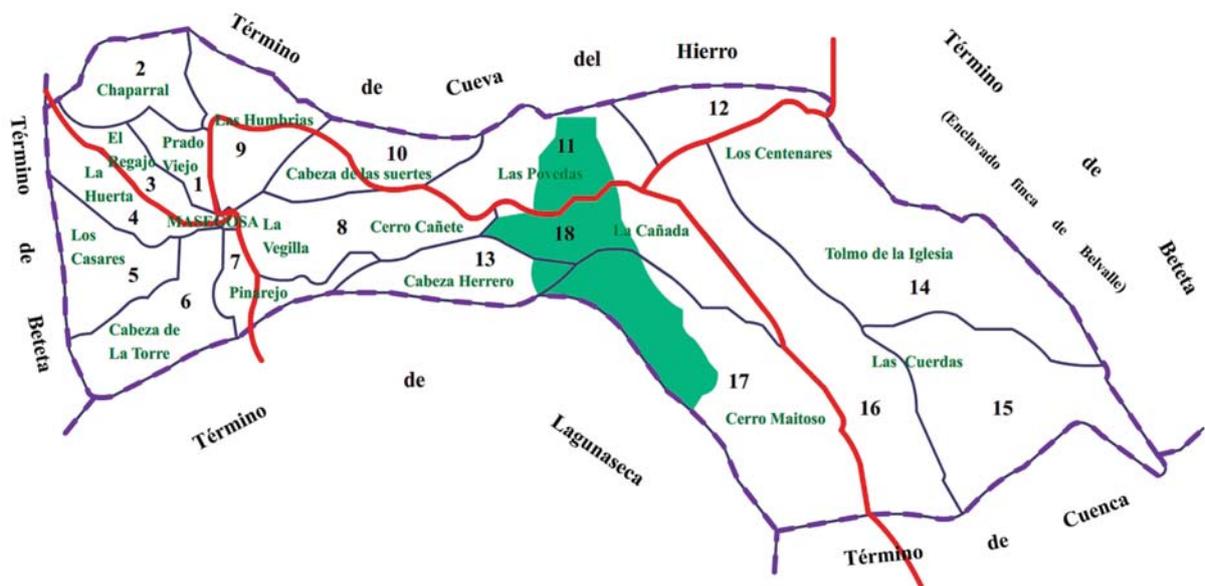
De hecho, el amojonamiento del monte o nunca existió o era impreciso como lo acredita el acta de la reunión que el 18 de abril de 1927 se celebró en la Casa Consistorial de Masegosa, en la que estuvieron presentes el Alcalde, Cesáreo Marco, y sus dos concejales: Francisco Mayordomo y Felipe Begina; además de «la casi totalidad del vecindario». En concreto, en el documento aparecen las firmas

<sup>15</sup> He intentado contrastar la información que contiene esta crónica con los actuales titulares de El Brezal, la sociedad Nietos de J. Correcher, pero no me ha sido posible. Ojalá y estos contrasten y complementen en el próximo número, como réplica, lo dicho aquí.

## Dossier: La venta forzosa de montes comunales...

de 52 personas que representarían a sus respectivas familias como era tradicional. Reproduzco su contenido porque ilustra muy bien el malestar del pueblo con los abusos de la familia Correcher:

*El Señor Alcalde hizo saber que sometía a la deliberación de los concurrentes el asunto referente a la operación que se está practicando de corta de pinos en el monte El Brezal, propiedad de los herederos de D. Juan Correcher, con cuya operación no está conforme el vecindario por no conocerse límite legal por los extremos Este y Oeste. Después de una ligera discusión acordaron se gestione lo conveniente para fijar una mojonera efectiva con los tres dueños de la finca [que entonces eran María Vicenta Martínez Correcher, María Martínez Correcher y Jesús Martínez Correcher] y caso de no ponerse de acuerdo entre los señores dueños y la comisión nombrada al efecto, compuesta por los vecinos Gil Esteban, Juan Herranz, Justo Marco, Anastasio de las Heras, Nicasio Herranz, José Sanz y Juan Rubio Martínez, puedan interponerse reclamaciones, denuncias y litigar ante los tribunales de justicia hasta poder conseguir lo que legítimamente les corresponda.*



*Imagen superior:  
Croquis parcelación por polígonos del término de Masegosa.*

*Imagen izquierda:  
Detalle de la propiedad atribuida a Nietos de J. Correcher SRC, en El Brezal, según el Catastro de Rústica.*

# El Geranio de Cáliz Grande

## Un endemismo del sistema ibérico meridional

Oscar García Cardo<sup>1</sup>

Cuando a finales de primavera o durante los meses de verano salimos a pasear por el Torcal de Masegosa o las Peñas del Lobao, nos podemos encontrar en nuestro camino con unos pequeños geranios de flores violáceas que difícilmente vamos a encontrarnos en otros parajes. El *Erodium macrocalyx* o Geranio de Cáliz Grande, es una planta casi exclusiva de la Serranía de Cuenca y de la que por su rareza e interés botánico hemos decidido traer un estudio de la misma a nuestra revista.



Vista de las Peñas del Lobao, en las cercanías de Masegosa.

---

<sup>1</sup> Oscar García Cardo trabaja como Ingeniero de Montes en la Empresa Pública de Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha, (GEACAM).

### Introducción

La Serranía de Cuenca se sitúa en la parte más meridional del Sistema Ibérico, cordillera que se extiende en dirección Noroeste-Sureste a lo largo de unos 500 km por el centro de la Península Ibérica, desde Burgos y la Rioja hasta las Sierras de Mira y Talayuelas, penetrando tímidamente en la provincia de Valencia. Su orientación, muy diferente a otros sistemas montañosos de la Península como la Cordillera Cantábrica o los Pirineos (auténticas barreras para el desplazamiento de la vegetación durante cambios climáticos), la ha convertido en una verdadera vía migratoria favorable, clave para las especies vegetales en la Península Ibérica durante los diferentes cambios climáticos.

Con todo ello, la Serranía de Cuenca, auténtica encrucijada botánica, es riquísima en vegetales de muy diversos orígenes, que han ido asentándose en zonas favorables de la misma durante sus fases migratorias ligadas a distintos cambios climáticos. Analizando la distribución de numerosas especies vegetales se pueden intuir diferentes vías migratorias que pasan obligatoriamente por la Serranía de Cuenca. Un ejemplo es la vía migratoria ligada a especies de latitudes superiores (eurosiberias, euroasiáticas y holoárticas) que alcanzaron estos territorios durante el último máximo glacial (hace 18.000 años) «empujadas» por el avance de los hielos hasta alcanzar la Serranía de Cuenca, donde han quedado acantonadas hasta la actualidad. Otro ejemplo totalmente opuesto es la ruta bética-norteafricana, utilizada por especies (iberonorteafricanas o irano-turanianas) que alcanzaron este territorio en periodos más cálidos y secos, las cuales debieron cruzar el Estrecho de Gibraltar durante la Crisis de Salinidad del Messiniense (hace unos 6,5 millones de años), momento en el que este quedó cerrado gracias al notable descenso del nivel del agua del Mar Mediterráneo. Existen otros muchos más ejemplos de estas vías: atlántica silicícola, lusoextremadurensis termófila, térmica levantina, etc., la confluencia de todas estas rutas o vías migratorias en la provincia de Cuenca la convierten en un territorio muy rico desde el punto de vista botánico, aunque paradójicamente pobre en endemismos como es el caso de la especie que tratamos en este artículo.



Vista desde el Poyal de Tragacete del Colladillo Seco, lugar donde se descubrió el geranio de cáliz grande.

La provincia de Cuenca ha sido prospectada por un gran número de botánicos, los cuales, hasta mediados del siglo XX fueron «picoteando» aquí y allá pero sin profundizar en el estudio de la misma. Arturo Caballero, director del Real Jardín Botánico de Madrid entre los años 1931 y 1947, se interesó por el estudio de la flora de la Serranía de Cuenca, aunque centró sus estudios en la zona de Beteta, Puente de Vadillos y Cañizares (CABALLERO, 1942; 1945 y 1948), aún con todo ello, elaboró un catálogo bastante amplio de especies, el más completo hasta entonces a nivel provincial. Hasta la década de los 70 no se retomó a fondo esta labor, el relevo lo tomó Ginés A. López González, que gracias a sus trabajos de campo para su tesis doctoral (LÓPEZ GONZÁLEZ, 1976, 1976a y 1978) amplió muy notablemente el territorio estudiado, así como el listado de especies identificadas. Una vez terminada su tesis, viendo las enormes posibilidades botánicas que tenía la provincia de Cuenca, decidió elaborar un catálogo provincial, lo cual se pone de manifiesto en sus posteriores publicaciones de diversas zonas de la provincia, sin embargo, surgieron otros proyectos que le impidieron culminar dicha labor. Es en este periodo, concretamente el día 8 de Julio de 1979, durante una visita de campo en Tragacete descubrió un pequeño geranio silvestre en unos roquedos calizos situados en las proximidades del Colladillo Seco sobre el Vasallo de Tragacete, a unos 1600 m de altitud (LÓPEZ GONZÁLEZ, 1980: 96), presentaba características que no se parecían concordar con ninguna de las especies del género *Erodium* conocidas hasta la fecha, y así, al año siguiente la publicó bautizándola como *Erodium daucoides* Boiss. subsp. *macrocalyx* G. López in Anales Jard. Bot. Madrid 37(1): 96 (1980).

Los caracteres que primero llamaron la atención a Ginés López en esta especie fueron su gran robustez y el tamaño de su cáliz que con frecuencia superaba 1 cm. En el resto de especies de la serie de *Erodium daucoides* los sépalos son mucho menores no superando nunca 1 cm. Así su decisión de apellidarla «*macrocalyx*» fue sin duda acertada, pues incluso posteriormente ha llegado a ser reconocida como especie buena como *Erodium macrocalyx* (G. López) López Udías, Fabregat & Mateo in Flora Montiberica 8: 75 (1998).

### Taxonomía

La familia de las Geraniáceas está representada en la Península Ibérica por los géneros *Geranium*, *Erodium* y *Pelargonium*, este último incluye los populares geránios, no autóctonos de la Península Ibérica, que fueron introducidos en Europa procedentes de África del Sur en el Siglo XVIII con fines ornamentales (AIZPURU & al., 1999: 366). Las especies del género *Geranium* presentan hojas palmadas y flores con 10 estambres fértiles, mientras que en el género *Erodium* presentan hojas pinnadas y 5 estambres fértiles.

El grupo de *Erodium daucoides* Boiss. (GUITTONNEAU, 1972: 115) está compuesto por un complejo de táxones endémicos de la Península Ibérica de difícil separación como consecuencia de la gran variabilidad morfológica a escala de poblaciones en lo referente al indumento y existencia de ploidía (GUITTONNEAU, 1975: 199). Dicho grupo se diferencia del resto de especies del género por poseer en la base de los pétalos superiores (uña) unos pelos globosos muy característicos a modo de pequeñas gotitas de agua (fig. 2), los cuales muy probablemente sirvan para atraer a determinados insectos y así favorecer la polinización.

Dentro del grupo de *Erodium daucoides* se han incluido diferentes especies y subespecies atendiendo a las distintas visiones taxonómicas de cada uno de los autores. Los cuales, toman como caracteres diferenciales el tamaño de los frutos y piezas florales, la forma y pilosidad de los foliolos, el número de flores por inflorescencia y el tamaño del pedúnculo (WEBB & CHARTER, 1968: 200) (GUITTONNEAU, 1972: 115) (LÓPEZ GONZÁLEZ, 1980: 96) (LAÍNIZ, 1982: 529) (LÓPEZ UDÍAS & al., 1998) (NAVARRO, 2015: 319). Los últimos estudios del género reconocen como buenas únicamente 4 especies dentro del mismo, *Erodium astragaloides* Boiss. & Reut., *Erodium macrocalyx* (G. López) López Udías, Fabregat & Mateo, *Erodium aguilellae* López Udías, Fabregat & Mateo y *Erodium daucoides* Boiss., incluyendo en este último a *Erodium cazorlanum* Heywood y *Erodium pau* Sennen (NAVARRO, 2015).

### Caracteres diferenciales de la especie

El *Erodium macrocalyx* es una hierba perenne de hasta 12,5 cm, con cepa leñosa ramificada. Hojas oblongas de hasta 15 cm, compuestas, con segmentos foliares pinnatisectos. Flores violáceas con 5 pétalos, los dos superiores más oscuros en su parte inferior y con pelos globosos hacia la uña (base del pétalo). Sépalos de hasta 11,7 mm en la floración que son acrescentes (siguen creciendo) hasta la fructificación, cuando pueden alcanzar los 15,2 mm. Los frutos de 41-52 mm, se componen de 5 carpelos de 8-9,3 mm fusionados en un ovario plurilocular, cada uno de ellos prolongado en un gran estilo, los cuales al principio aparecen unidos formando un largo «pico» (fig. 7), cuando maduran se separan e independizan los carpelos y el estilo (pico) seco comienza a enroscarse para enterrar la semilla haciendo el efecto de enroscado de un tornillo, por eso en algunas zonas del sur de España a todas estas especies del género *Erodium* les llaman «relojes».



Detalle de las hojas.

### Hábitat y fenología

Las poblaciones conocidas de este geranio se sitúan en el piso oromediterráneo entre los 1380 y 1750 m, en repisas, suelos esqueléticos y roquedos calizos expuestos algo nitrificados. Dicha nitrificación se ve favorecida y mantenida por el ganado ovino extensivo, que tiende a concentrarse en las zonas altas y expuestas para descansar y pasar las noches durante el periodo estival. Es curioso observar que todas las poblaciones se ubican sobre calizas cretácicas turonenses, donde se aferra con frecuencia al efímero suelo arenoso que se forma por el lavado de los carbonatos y la meteorización de la roca caliza.

Florece desde Mayo a Agosto, pudiéndose dilatar dicho periodo hasta Noviembre en años muy favorables o en ejemplares cultivados.

### Distribución y localidades conocidas

La serie de *Erodium daucooides* está integrada por un complejo grupo de táxones, todos ellos endémicos de la Península Ibérica con una distribución que se extiende desde los Sistemas Béticos (*E. daucooides*, *E. astragaloides*) hasta el Norte del Sistema Ibérico, Cordillera Cantábrica y Montes Vascos (*E. daucooides*), pasando por el Sistema Ibérico Meridional (*E. macrocalyx*) y las sierras litorales de Castellón (*E. aguilellae*).



Hábitat de *Erodium macrocalyx* en pequeñas zonas arenosas entre roquedos calizos.



Distribución de las distintas especies incluidas en la serie de *Erodium daucooides*.

*Erodium macrocalyx* es un endemismo peninsular cuya distribución conocida hasta la fecha se limita al Sistema Ibérico Meridional, de hecho, hasta hace poco se creía que era una de las pocas especies exclusivas de la Serranía de Cuenca, pero recientemente se ha localizado en el Alto Tajo (Guadalajara) (FERRERO & MEDINA, 2011: 167) cerca de las poblaciones de la Serrezuela de Valsalobre.

En la provincia de Cuenca se conoce de diferentes localidades de su Serranía, unas referencias ya publicadas y otras no. En el siguiente listado se aporta la distribución más detallada y actualizada con algunas referencias inéditas: **WK79**: Valsalobre, la pimpollada pr. La Serrezuela, 1380 m, calcarenitas y dolomías del Cretácico superior, 03-VIII-2005, O. García (MA 744058) (GARCÍA CARDO & SÁNCHEZ MELGAR, 2007: 109). **WK86**: Cuenca, la Toba, 1440 m, comunidades rupícolas basófilas umbrosas, 20-VIII-2009, O. García (OGC 01231) (GARCÍA CARDO, 2010b: 30). **WK88**: Masegosa, Torcal de Masegosa, 1600 m, dolomías y calizas del Cretácico Superior, sobre depósitos arenosos de descalcificación con alto grado de pisoteo y nitrificación, 26-VI-2004, O. García Cardo (MA 722019) (GARCÍA CARDO & SÁNCHEZ MELGAR, 2005: 109); Cuenca, Peña Montes, 1680 m, roquedos calcáreos, 20-IX-2001, Mayoral & Gómez-Serrano (ROSELLÓ & al., 2004: 74); Masegosa, pr. Cementerio, Peñas de Lobau, 1400 m, repisas arenosas y roquedos calcáreos turonenses, 04-VIII-2012,

## Ruta por la naturaleza: El Geranio de Cáliz Grande

---

O. García Cardo (OGC 01713). **WK89**: Cueva del Hierro, el Peñoncillo, 1570 m, repisas y roquedos calcáreos algo arenosos, 10-VII-2015, O. García Cardo (OGC 01928). **WK96**: Tragacete, Sierra de Tragacete, roquedos calcáreos turonenses, 1600 m, 8-VII-1979, G. López (MA 324089 y MA 324229) (LÓPEZ GONZÁLEZ, 1980a: 96); Tragacete, Peña del Halcón, 1650 m, 06-VI-2001, repisas calcáreas, Mayoral & Gómez-Serrano (ROSELLÓ & al., 2004: 74); Cuenca, La Nevera, 1740 m, roquedos calizos expuestos y algo nitrificados, 05-VI-2003, O. García & D. García (MA 722018) (GARCÍA CARDO & SÁNCHEZ MELGAR, 2005: 109).

### Amenazas y presiones

Analizando la ecología de esta especie pueden diferenciarse dos tipos de amenazas y presiones, unas directas y otras indirectas. Dentro de las primeras se encuentra la recolección de ejemplares y herborizaciones incontroladas, así como los aprovechamientos mineros, los cuales son muy poco probables en las zonas en que habita. En el caso de las presiones y amenazas indirectas su afección es menos patente, pero no menos relevante. Se trata de una especie muy ligada a cierta nitrificación y alteración de suelo, principalmente debido a la presión ganadera, un abandono o descenso significativo de dicho aprovechamiento afectaría a medio plazo de un modo bastante negativo a esta especie, por otro lado un exceso de presión ganadera daría al traste con el mismo, el equilibrio es muy sutil, de ahí el gran valor de mantener los aprovechamientos ganaderos tradicionales extensivos. Otro aspecto que actualmente se escucha por todas partes y que también podría afectar a esta especie negativamente a medio y largo plazo es el cambio climático. Se trata de una especie orófila, es decir, que le gustan las zonas elevadas (habitualmente por encima de los 1400 m), un aumento de las temperaturas medias y descenso de precipitaciones afectaría muy negativamente a esta especie, primero frustrando la formación de frutos y posteriormente perdiendo efectivos reproductores, lo que supondría finalmente la desaparición de poblaciones y la extinción de la especie.



Fig. 7. Detalle de los frutos de *Erodium macrocalyx*, los sépalos llegan a superar 1 cm de longitud.

### Marco legal del hábitat y la especie

*Erodium macrocalyx* es una especie que debido a su rareza, nivel de endemidad y escasez de poblaciones, se encuentra incluida en la Lista Roja de la Flora Vasculosa Española en la categoría de «Vulnerable», lo que significa que se enfrenta a un riesgo alto de extinción en estado silvestre (BAÑARES & al., 2008). A nivel regional se incluye en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Castilla-La Mancha (Decreto 33/1998 de 5 de Mayo, modificado por Decreto 200/2001, de 6 de noviembre de 2001) en la categoría de «Interés especial», en principio se incluyó en esta categoría por el desconocimiento que había sobre esta especie a finales de 2001, pues sólo se conocía la población que ya descubrió Ginés López en 1979. Desde el año 2004 hasta la actualidad se han localizado varias poblaciones (ver listado de localidades), conociéndose actualmente de un modo bastante detallado su ecología y distribución, así como sus amenazas y presiones, con todo ello sería conveniente su inclusión en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas en la categoría de «Vulnerable».

Además, de encontrarse protegida la especie, también se encuentra el hábitat del que forma parte, las comunidades rupícolas basófilas. Las cuales se incluyen a nivel europeo en el Anexo I de la Directiva 92/43/CEE y a nivel autonómico en el anejo 1a de la Ley 9/99 de conservación de la Naturaleza de Castilla-La Mancha, el cual se actualiza y modifica por el Decreto 199/2001, de 6 de noviembre de 2001.



Aspecto general de *Erodium macrocalyx* en flor en el paraje conocido como Muela Pinilla.

## Ruta por la naturaleza: El Geranio de Cáliz Grande

### Bibliografía

- AIZPURU, I., C. ASEGNALAZA, P.M. URIBE-ECHEBARRÍA, P. URRUTIA & I. ZORRAKIN (1999). Claves ilustradas de la flora del País Vasco y territorios limítrofes. Gobierno Vasco. Vitoria.
- BAÑARES, A., G. BLANCA, J. GÜEMES, J.C. MORENO & S. ORTIZ (2008). Atlas y Libro Rojo de la Flora Vasculosa Amenazada de España. Adenda 2008. Dirección de Medio Natural y Política Forestal (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino)-Sociedad Española de Biología de la Conservación de Plantas. Madrid.
- CABALLERO, A. (1942). Apuntes para una flórmula de la Serranía de Cuenca. *Anales Jard. Bot. Madrid* 2: 236-265.
- CABALLERO, A. (1945). Apuntes para una flórmula de la Serranía de Cuenca. *Anales Jard. Bot. Madrid* 4: 403-457.
- CABALLERO, A. (1948). Apuntes para una flórmula de la Serranía de Cuenca. *Anales Jard. Bot. Madrid* 6(2): 503-547.
- FERRERO LOMAS, L.M. & MEDINA DOMINGO, L. (2011). Flora del Parque Natural del Alto Tajo: estudio, conservación y gestión, pp. 161-176. En Serra, L. (ed.). Jornadas Estatales de estudio y divulgación de la flora de los Parques Nacionales y Naturales. CAM. Alcoi.
- GARCÍA CARDO, O. & I. SÁNCHEZ MELGAR (2005). Aportaciones a la flora de la provincia de Cuenca. *Flora Montiberica* 29: 105-119.
- GARCÍA CARDO, O. & I. SÁNCHEZ MELGAR (2007). Aportaciones a la flora de la provincia de Cuenca, II. *Flora Montiberica* 35: 3-16.
- GARCÍA CARDO, O. (2010). Aportaciones a la flora del Sistema Ibérico Meridional, III. *Flora Montiberica* 46: 27-40.
- GUITTONNEAU, G. (1972). Contribution à l'étude biosystématique du genre *Erodium* L'Hér. Dans le bassin méditerranéen occidental. *Boissiera* 20: 1-154.
- GUITTONNEAU, G. (1975). Contribution à l'étude caryosystematique et phylogénétique des geraniacées dans le bassin méditerranéen. *Colloques Int. C.N.R.S.* 235: 196-216.
- LAÍNIZ, M. & al. (1982) A propósito de una especie fantasmagórica y de la no fantasmagórica *Erodium daucoides* Boiss. *Anales Jard. Bot. Madrid* 38 (2): 529.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, G. (1976a). Contribución al estudio florístico y fitosociológico de la Serranía de Cuenca. Departamento de Botánica, Facultad de Farmacia, Universidad Complutense de Madrid. Tesis doctoral inédita.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, G. (1976b). Contribución al conocimiento fitosociológico de la Serranía de Cuenca I, Comunidades fruticosas: bosques, matorrales, tomillares y tomillar-praderas. *Anales Inst. Bot. Cavanilles* 33: 5-87.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, G. (1978). Contribución al conocimiento fitosociológico de la Serranía de Cuenca II. Comunidades herbáceas: vegetación de rocas y pedreras, acuáticas, prados húmedos y juncales, praderas y pastizales, malezas ruderales y arvenses. *Anales Inst. Bot. Cavanilles* 34(2): 597-702.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, G. (1980). Aportaciones a la Flora de la Provincia de Cuenca. Nota III: algunas plantas nuevas o poco conocidas. *Anal. Jard. Bot. Madrid* 37(1): 95-99.
- LÓPEZ UDIAS, S., C. FABREGAT & G. MATEO SANZ (1998). Una especie nueva del género *Erodium* L'Her subsect. *Romana* Brumh. (Geraniaceae) del Este de la Península Ibérica. *Flora Montiberica* 8: 70-77.
- NAVARRO, C. (2015). *Erodium* L'Her in S. Castroviejo & al. (eds.) *Flora iberica* 9: 316-372. Real Jardín Botánico, C.S.I.C. Madrid.
- ROSELLÓ I PICORNELL, J.A., O. MAYORAL GARCÍA-BERLANGA & M.A. GÓMEZ-SERRANO (2004). Ecología y caracterización genética de las poblaciones de especies perennes del género *Erodium* de la provincia de Cuenca. *Trab. Inéd. Consejería de Medio Ambiente de Castilla-La Mancha*.
- WEBB, D. A. & A. O. CHATER (1968) *Erodium* L'Hér., in TUTIN & al. (eds.). *Flora europaea* 2: 199-204. Cambridge University Press. Cambridge.





# El gran viaje de Martina

Nieves Choclán Hernández

«Aún no ha terminado el verano, pero nosotras ya nos vamos. Abandonamos las zonas de cría para llegar a otras más templadas donde pasar el invierno».

Es la respuesta que me dio mi madre cuando le pregunté a qué tanta prisa y adónde nos vamos.

Luego mi tía dijo: «Pues a África pequeña, a dónde vamos a ir».

Yo soy joven y no entiendo nada. Miro alrededor y veo a todos tan altos, tan blancos, con las puntas de las alas negro brillante y el pico rojo. Y yo, tan pequeña, con mis plumas aún tintadas de marrón y mi pico pardo.

Yo quiero ser como todas. Papá dice que no me preocupe. Que es cuestión de tiempo. Qué cuando volvamos ya casi seré como él.

Y yo le miro. Tan alto, tan blanco, con el cuello bien extendido hacia delante. Le miro batir las alas lentamente y planear. Y remontar a favor de las corrientes de aire hasta alcanzar gran altura. Es elegante. Espectacular. Cuando crezca seré como él...

Yo lo intento pero no me sale. Camino por el suelo. Con paso lento y deliberado. Ahora me echo para atrás. Plegando el cuello sobre la espalda y ocultando mi pico entre las plumas de la garganta. Ahora soy capaz de pasar largo tiempo sobre una pata... En fin, ya queda menos....

Llevamos varios días de vuelo. Es agotador y divertido. Vemos campos, gentes y pueblos. Y por las tardes buscamos un buen sitio para pasar la noche.

Ahora somos muchas. En estos días nos hemos juntado. Mamá me cuenta que muchas de ellas son mis primas. Me dice: «Allí va Juan, que es primo tuyo. Esa es Emilia. Aquella se llama Martina. Como tú...».

Yo miro a Martina. Una cigüeña de ocho años. Ella ya ha estado en África más veces, aunque algunos años no cruza el Estrecho y se queda en España. Mi madre dice que está un poco mochales. Pero a mí me hace de reír.

Martina dice que hay veces que se queda porque no quiere ir a perseguir langostas. Dice que la migración a África para ir detrás de nubes de langosta no le apetece. Además, un año se puso mala. Los insectos tenían sabor raro. Y había miles por el suelo. Muertos. Le dio miedo.

Martina habla sin cesar. Dice que este año volverá a Senegal. Luego que a Sudáfrica. Que a Ruanda. Yo no sé dónde está eso, pero seguro que muy lejos....

Papá dice que nos hemos desviado de la ruta. Que a veces nos pasa cuando hace mucho viento, pero que luego volvemos de nuevo al Sur. Pero esta noche la pasaremos aquí. En un pueblo tranquilo de la Serranía de Cuenca. Unas sobre el tejado de la iglesia y otras en edificios cercanos.

¡Andá!. Nos están haciendo fotos.

¡Venga, venga! Estaros quietas que se nos vea bien.

Y mañana continuaremos nuestra ruta. A África...

Este es un viaje increíble de más de 2.000 kilómetros.

África... África...

## Cigüeñas en Masegosa.

El pasado 7 Septiembre asistimos en Masegosa a un avistamiento de cigüeñas en migración postnupcial. Pocas veces tenemos la ocasión de poder ver a estas espectaculares aves sobrevolando la Serranía de Cuenca ya que no es su ruta habitual desde Europa hacia África.

Normalmente, la cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*), para evitar atravesar el Mar Mediterráneo, sigue la ruta de migración oriental por Turquía o bien, la ruta occidental a través del Levante español al

## Relatos: El gran viaje de Martina

---



Estrecho de Gibraltar y África. Aunque la ruta más corta sería cruzar el Mediterráneo, utilizan esta ruta más larga, ya que las corrientes térmicas no se forman sobre el agua y el esfuerzo de atravesar el Mediterráneo es mayor que por tierra (se estima que a igual distancia recorrida, aletear metaboliza 23 veces más grasa corporal que planear). Así, las bandadas giran hacia arriba, elevadas por columnas de aire caliente hasta unos 1200.1500 m de altitud, alcanzando de esta manera los llamados corredores migratorios, que maximizan el aprovechamiento de las térmicas y así permiten ahorrar energía a las aves.

La ruta oriental es la más importante y es utilizada anualmente por unas 530.000 cigüeñas blancas, convirtiéndose así en la segunda especie migratoria más común en esta zona después del abejero europeo (pequeña rapaz migratoria).

### La cigüeña blanca. Ave amiga.

La cigüeña blanca es un ave muy grande que puede alcanzar una longitud de 100–115 cm y una altura de pie de 100–125 cm. Puede alcanzar una envergadura alar de 155–215 cm y un peso de 2,3–4,5 kg. Como todas las cigüeñas, tiene patas largas, un cuello largo y un largo pico recto y puntiagudo. Ambos sexos tienen una apariencia idéntica, aunque los machos suelen ser más grandes que las hembras. Posee un plumaje principalmente blanco, con negro en las plumas en vuelo y las coberteras de las alas; el color negro se debe al pigmento (melanina). Las plumas del pecho son largas y peludas, formando un collar que se utiliza en algunas exhibiciones de cortejo.

El ave adulta tiene un pico rojo brillante y patas rojas, cuya coloración se deriva de los carotenoides en su alimentación. Estudios demostraron que en algunas partes de España el pigmento se basa en astaxantina procedente de una especie de cangrejo de río introducida (*Procambarus clarkii*), y los colores brillantes rojos del pico aparecen incluso en los juveniles, en contraste con los colores más apagados de los picos de cigüeñas blancas en otros lugares.

La cigüeña blanca generalmente comienza a reproducirse cuando tiene cuatro años de edad, aunque se han registrado casos de primeras reproducciones a una edad temprana de dos años, e incluso, tan tardía como siete años. La más longeva cigüeña blanca salvaje conocida vivió durante 39 años después de ser anillada en Suiza.

### La cigüeña blanca en nuestra historia.

Las cigüeñas blancas probablemente se aprovecharon de las actividades humanas durante la Edad Media, cuando se despejó la superficie forestal para crear nuevos pastos y tierras de cultivo. En aquella época se distribuyeron en buena parte de Europa, reproduciéndose tan al norte como Suecia. Es un visitante poco común en las islas Británicas, donde se observan unas 20 aves cada año, aunque no hay registros de anidación. En el año 1416 una pareja de cigüeñas blancas construyó su nido encima de la catedral de Saint Giles, en Edimburgo (Escocia).

En el siglo XIX comenzó un descenso de la población debido a la industrialización y los cambios en los métodos agrícolas.

Las cigüeñas blancas ya no anidan en muchos países. Actualmente, las principales concentraciones de la población europea se encuentran en Portugal, España, Ucrania y Polonia. En la Península Ibérica, las poblaciones se concentran en el suroeste, y también experimentaron un descenso debido a las prácticas agrícolas.

## Relatos: El gran viaje de Martina

---



### Cigüeña. Pájaro de buen agüero.

La cigüeña blanca ha tenido un gran impacto en el folclore y la cultura humana debido a su comportamiento de anidación cerca o dentro de asentamientos humanos, por su gran tamaño y la su alimentación a base de animales «dañinos» (saltamontes, grillotalpas, ranas, pequeños roedores,...).

Su presencia se cuenta en el Antiguo Egipto, en la mitología griega y romana, donde se retratan las cigüeñas blancas como modelo de devoción paterna. En Grecia se decretó que la muerte de una cigüeña podría ser castigada con pena de muerte. Los escritores romanos mencionaron que la llegada de la cigüeña blanca en la primavera era la señal para los agricultores de plantar sus viñas.

También aparece en dos fábulas de Esopo («la zorra y la cigüeña» y «el granjero y la cigüeña»).

Según el folclore europeo, la cigüeña es el ave responsable de entregar los bebés a sus nuevos padres. La leyenda es muy antigua, pero fue popularizada durante el siglo XIX por un cuento de Hans Christian Andersen titulado *Las cigüeñas*. En el folclore alemán las cigüeñas encontraron los bebés en cuevas o pantanos y los llevaron a los hogares en su pico o en una cesta en la espalda. Desde Europa el folclore se propagó por el mundo, hasta América del Sur y países como las Filipinas.

A los hijos de esclavos en los Estados Unidos se les contaba a veces que los bebés blancos fueron traídos por las cigüeñas, mientras que los bebés de los esclavos nacieron a partir de huevos de buitres.

### Ya se van las cigüeñas blancas ...Pero ¿A dónde?

Hace cuarenta años la cigüeña criaba en España y después hacía una migración hacia zonas al sur del Sáhara donde se alimentaba durante el período más hostil, para regresar haciendo honor al popular dicho del refrán «Por San Blas, la cigüeña verás». Sin embargo, este dicho no se cumple desde hace años, porque muchos ejemplares ya no migran.

Asimismo, la idea de hacer una migración de miles de kilómetros y de cruzar zonas como el estrecho de Gibraltar «que supone un esfuerzo importante» hace que las cigüeñas se decanten por la opción más segura, quedarse en el nido. La razón es que en España dispone de abundante comida en los basureros y agua en los regadíos.

Las recuperaciones de cigüeñas europeas anilladas en la Península Ibérica abundan y, consecuentemente, se sabe ahora mucho sobre las rutas seguidas. En el paso posnupcial ya se dijo que la mayoría caen en provincias levantinas y en general casi todas en la mitad oriental de Iberia. El paso prenupcial produce, sin embargo, un esquema diferente, pues varias capturas se obtienen en provincias de la mitad occidental, algunas tan norteñas como en la provincia de Lugo, en pleno invierno (enero).

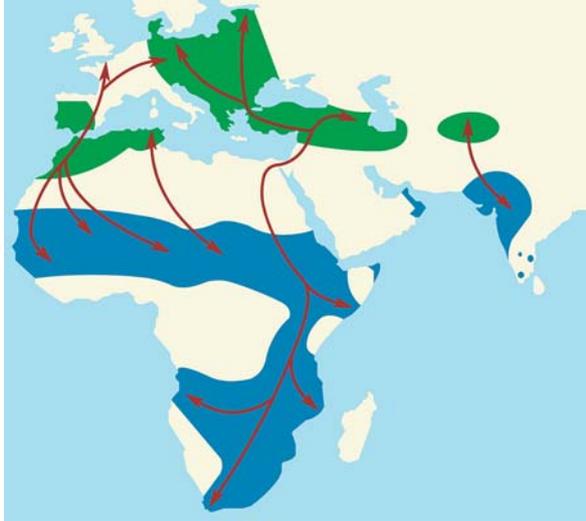
### Futuro de las cigüeñas blancas.

La disminución de cigüeñas en toda Europa es un hecho cierto y en verdad lamentable. En algunos lugares causa verdadera alarma el creciente despoblamiento de zonas y la gran cantidad de nidos que quedan abandonados. Las causas son varias y su análisis requeriría un excesivo espacio.

En Iberia y en general en Europa el drenaje de zonas húmedas y su roturación para diversos cultivos

## Relatos: El gran viaje de Martina

así como las sequías, aunque éste es un fenómeno de siempre, pero que ahora se combina con el anterior, son causas importantes en sí como para rebajar la densidad de las poblaciones de cigüeñas, pero no para diezmar como lo hace el creciente uso de insecticidas y herbicidas en los campos y las pulverizaciones con productos tóxicos sobre lagunas y estanques.



Mapa de migración de las cigüeñas.

contribuir en no poca medida a este descenso en el número de las cigüeñas europeas, sobre todo si tenemos en cuenta lo fácil que resulta aproximarse a un ave prácticamente semidoméstica.

### Programa Migra<sup>1</sup>

El novedoso programa Migra, puesto en marcha en 2011 por SEO/BirdLife con la colaboración de la Fundación Iberdrola, incorpora las últimas tecnologías en sistemas de geolocalización y seguimiento remoto para conocer con mayor detalle los movimientos de las aves dentro y fuera de nuestro país. Con esta tecnología podemos conocer las fechas de inicio y fin de las migraciones, los lugares de parada y los puntos de alimentación, el tiempo que tardan en realizar esos viajes, si se repiten en la migración primavera y otoñal, las principales áreas de invernada y dispersión, o si las rutas son iguales año tras año.



*«La Cigüeña Blanca es ave protegida por la Ley en España y su caza, captura, tráfico, comercio y exportación de ejemplares vivos, así como de sus huevos, crías y restos, incluida la preparación en piel o naturalizadas, está prohibida».*

Sin embargo, las causas principales de esta disminución habría que buscarlas en sus cuarteles de invierno en África. Al igual que otras especies de pequeños pájaros, las cigüeñas han sufrido las consecuencias de la extremada sequía producida durante nueve años consecutivos en la zona africana del Sahel. Pero aún es mayor allí la contaminación por los plaguicidas que son usados de forma masiva y, lo que es peor, indiscriminada, rociando extensas zonas donde incluso no es necesario su uso. La especial afición de la Cigüeña por la langosta es también otra de las causas de su merma en las poblaciones al introducirse en un medio contaminado y que es sistemáticamente combatido desde avionetas con pulverizaciones que impresionan por su extensión y efectos. También la caza practicada en numerosos países africanos puede

Según los datos recogidos por el programa de seguimiento, las cigüeñas marcadas muestran comportamientos migratorios muy dispares; así, algunas no se mueven de sus nidos en invierno, mientras que otras se desplazan más de 3.400 kilómetros para invernar en el Sahel africano.

Con todo, la conclusión es que, pese a que el 3 de febrero, Día de San Blas, marca la fecha para que todas las cigüeñas regresen a sus nidos, muchos ejemplares adelantan su vuelta y otro porcentaje importante ni siquiera se llegan a marchar.

1 1. Toda la información de los viajes y movimientos de esta y otras aves se puede encontrar en la página [webwww.migraciondeaves.org](http://www.migraciondeaves.org)

# Las raíces de la cocina

Sara Sánchez Muñoz

Aunque la ciudad de Cuenca, haya visto truncado su sueño de intentar ser denominada Capital Española de la Gastronomía para el año 2017, no estará de más el centrarnos un poco en hacer un pequeño estudio sobre cómo debemos encarar esta posibilidad para otros años futuros.

Nos encontramos en una sociedad que cambia a pasos agigantados, que progresa de una manera u otra, o que como algunos dicen retrocede. En cualquier caso estamos en un momento de cambios.

El concepto «gastronomía» hace mucho tiempo que progresó, ya que se establece la distinción entre «comer para nutrirse» y «comer para disfrutar». En el 2008 surge un estudio que confirma este desligue en el siglo XVII con el reinado de Luis XIV en la corte francesa.

*Durante la segunda mitad del siglo XVII comenzó a explorarse una nueva ciencia que mucho más tarde se llamaría gastronomía. Como resultado de este proceso, cocinar y comer dejaron de considerarse una simple necesidad para convertirse en un terreno donde la sofisticación resultaba posible y deseable (Dejean, 2008:101).*

Para esta historiadora se produce este cambio cuando en 1651 se publica *le Cusnier François*, y se establece una notable distinción entre comida y cocina refinada.

Con este cambio se produjo un progreso gastronómico muy grande, pero no fue hasta que se instaurara la *Novelle Cuisine* cuando se produjo una verdadera revolución.

En este periodo los platos se simplificaron mucho más dándole importancia al alimento, reduciendo salsas muy cargadas y acompañamientos muy complejos, como simplificación de los sabores. Una de las condiciones primordiales de este movimiento gastronómico fue la estimulación de los cinco sentidos. Otro criterio fundamental fue la creatividad.

Comer es una necesidad biológica, en la que intervienen los sentidos. En la antigüedad, antes de que se impusiera este cambio, lo único que importaba era la necesidad de estar alimentado o nutrido, a raíz de este asunto empieza a intervenir el gusto y el olfato. Con posterioridad se empieza a poner atención a la colocación de los ingredientes del plato «emplatado», jugando un papel fundamental la vista. En la actualidad también ha pasado a formar parte fundamental de este arte el tacto, con detalles como la tela de la servilleta o la textura del mantel.

Con el paso del tiempo este movimiento derivó a que algunos chef ridiculizaran este arte y la tradición, ya que no supieron captar el concepto de esta tendencia, estableciendo una cocina escasa, poco elaborada y con alto precio, en relación con su calidad.

Durante los años 80/90 la cocina decayó bastante. El movimiento gastronómico estaba prácticamente agotado. Casi todos los cocineros se desvinculaban de él. Fue entonces cuando el cocinero Ferrán Adriá y otros cocineros españoles, como Arzak, Berasategui o Santi de Santamaria mostraron las posibilidades de pertenecer a esta cocina tratándola de una forma creativa y moderna.

Con este cambio en el 2003 se instaura la llamada «cocina de vanguardia». Este movimiento se describe como la utilización de los cinco sentidos a la hora de degustar un plato, no pone fronteras con la cocina tradicional, ya que se establece como una consecuencia de esta, como un desarrollo. Es una cocina que busca que haya una tradición detrás de cada plato, dándole importancia primordial a la calidad del producto y a su naturaleza.

También influye la estética, la primera visualización del plato es muy importante porque es lo que primero nos llega de él («impresión estética»).

Con el desarrollo de este nuevo movimiento, no vale solo la utilización de los cinco sentidos a la hora de comer un plato. Se intenta emocionar al comensal, trayéndole a la mesa recuerdos de su infancia, creando texturas que nunca ha visto etc.

La creatividad, la innovación y el estudio científico son los pilares básicos de este movimiento gastronómico al que pertenecen muchos cocineros, los más destacados y conocidos como los llamados de «alta cocina».



Lomo de orza con crema de panceta y tomillo y mermelada de tomate.

En la actualidad la gastronomía está sufriendo un cambio ya que ahora más que nunca se está recuperando la tradición, las raíces de cada cocinero, es decir, mirar hacia atrás para crear nuevos platos con creatividad. Para buscar nuevos conceptos que sorprendan al comensal. Es una época en la que el cocinero estudia, para saber el porqué de las cosas, marcando la diferencia entre el profesional que lo sabe y el que no.

Visto desde otro punto de vista cocinar se considera como un arte, y es aquí donde surge controversia entre la gente que no pertenece al sector, ya que como todo arte siempre habrá gente que lo entienda y gente que no.

En opinión personal todo trabajo es un arte según la persona, para que todo el mundo desarrolle con total felicidad este proceso, hay que ser respetuoso y tolerable, entender y querer progresar tanto profesionalmente como personalmente.

*Alian Dutournier: Creo en la cocina como mestizaje, que es el fruto del paso del tiempo, de invasiones de la emigración, de la integración de usos y costumbres de diferentes pueblos. En definitiva, el mestizaje es producto de la historia.*

Y es precisamente en esta historia del mestizaje en la cocina, desde donde podemos, volviendo la vista atrás, a la cocina de nuestros abuelos, auténtica mezcla de pueblos que pasaron por nuestra península, a la de las viejas recetas tradicionales de esta Serranía, Alcarria y Mancha conquense; desde donde podemos intentar mediante su renovación, buscar una nueva cocina que sitúe a la provincia de Cuenca y a sus recetas en el lugar que se merecen dentro de la cocina española.



# Globalcaja

Tu **CAJA RURAL**

### Hitos en el Parque Antrópico del Alto Tajo

Iván Vélez

Es relativamente frecuente la aparición en los medios de comunicación de noticias relativas a pueblos abandonados o a lugares en los cuales resisten, estoicos, sus últimos habitantes, a menudo aferrados a sus rutinas o a su nostalgia. Recientemente, nuestra comarca ha sido citada al tratar en relación con la que se conoce como la *Laponia española*, amplio territorio marcado por su ínfima densidad demográfica, situada actualmente en menos de 8 habitantes por km<sup>2</sup>, muestra alarmante del suicidio demográfico del que es víctima toda España en su conjunto, y algunas de sus regiones en particular.

Ante tan cruda realidad, no son pocos los que, llevados por su buena voluntad, han tratado de presentar, cual arbitristas redivivos, soluciones al mayor problema que afecta a nuestro territorio, la Alta Serranía de Cuenca: su avanzada y difícilmente reversible despoblación. Vaya por delante que quien esto firma, criado en estas tierras y con raíces en la propia Masegosa que con tanto esfuerzo saca adelante la magnífica *Mansiegona*, tampoco dispone de soluciones para atajar la alarmante sangría poblacional que padecemos. Sin embargo, y pese a carecer de tales recetas, considero que la búsqueda de las soluciones debe ir precedida de un análisis a propósito de qué es aquello que se conoce como Serranía de Cuenca, y en particular, a qué debe su actual aspecto, máxime si tenemos en cuenta que desde hace más de tres lustros, gran parte de la misma se encuentra formando parte del Parque Natural del Alto Tajo. No cabe discutir en torno al indudable valor de las especies animales y vegetales que viven sobre un territorio de gran interés geológico, hídrico, paleontológico, etc., sin embargo, y pese a tan obstinada realidad, afirmamos que tal apariencia es debida, en gran medida, a la acción humana. En definitiva, la Serranía de Cuenca, habitada por hombres desde hace cientos de miles de años, es fruto de su acción. Nos hallamos, pues, ante un paisaje antrópico, salpicado por una serie de hitos producidos de la mano del hombre. De dos de ellos, a modo de ejemplo que verifique nuestra afirmación, nos ocuparemos en este breve artículo.

Las dos construcciones se hallan dentro del término municipal de Valsalobre, próximas a un paraje denominado La Lagunilla, y debo su conocimiento a Pedro García Pérez, ganadero de Carrascosa. Por sus dimensiones, ambas se levantaron para permitir la presencia de una sola persona, se trata de modestos refugios de pastores ubicados a media ladera de un paraje que suponemos más despejado de vegetación de lo que está en la actualidad. Las edificaciones son dos habitáculos de tosca mampostería en seco cerrados superiormente mediante una bóveda confeccionada por el ancestral método de la aproximación de hiladas.

El primero de ellos, de planta ovalada, tiene una profundidad de 1,50 m., una anchura de 0,9 m. Su sección transversal, con un altura libre de 1,50 m, presenta un perfil cuasi cónico, abriéndose al sur mediante un único hueco que hace de puerta con una altura de 77 cm. El segundo tiene unas características constructivas similares, si bien la puerta, orienta al suroeste, se abre en uno de los lados más anchos, permitiendo al ocupante protegerse del viento cuando se halle en su interior. Construido aprovechando un desnivel del terreno, y con unas dimensiones similares al anterior, se encuentra en un avanzado estado de deterioro que amenaza su firmeza estructural.

Evidentemente, el interés arquitectónico de estas construcciones es limitado, si bien sirven como excelente ejemplo para analizar su rudimentario sistema de cubrición. Como ya hemos sostenido anteriormente<sup>1</sup>, la cúpula resultante del método constructivo empleado, común a otras fábricas tradicionales, puede caracterizarse como una bóveda material, por cuanto el comportamiento estructural es más semejante al de un muro que al de una bóveda que cabría llamar formal, en la cual el reparto de las cargas es más ordenado y exige el uso de cimbras para que la estructura pueda entrar verdaderamente en funcionamiento.

---

<sup>1</sup> Véase nuestro *Técnicas e ingenios en la Sierra de Cuenca*, Ed. Diputación de Cuenca, Cuenca 2010.

## Opinión: Hitos en el Parque Antrópico del Alto Tajo

---



Los habitáculos descritos hemos de ponerlos en relación con otras muchas que perduran en el paisaje serrano, como es el caso de una serie de hornos de diversas configuraciones que reciben nombres tales como caleras, miereras, pegueras, destinados a la obtención de diferentes materias. Más allá de tales hornos, la Sierra, tradicionalmente vinculada a la ganadería, conserva diferentes edificios, señaladamente las parideras, relacionados con esta actividad que tanta huella ha dejado en el paisaje, ya sea por su impacto en el tipo de vegetación, ya por su ausencia en zonas acotadas del terreno, las dehesas, cuya etimología remite a la defensa, a la protección en suma, de una determinada porción de tierra a menudo delimitada por una cerca. A todo ello hemos de sumar la gran cantidad de caminos<sup>2</sup>, ya sea dedicados a actividades humanas ya a la conducción de esas mismas cabezas de ganado que contaron con la poderosa Mesta como institución histórica de referencia.



---

<sup>2</sup> En relación con los oficios vinculados a los caminos, véase nuestro *Por los caminos de la Sierra. Antropología y paisaje* en Cuenca, Ed. Diputación de Cuenca, Cuenca 2013.

## **Opinión: Hitos en el Parque Antrópico del Alto Tajo**

---

Tras el moroso repaso a estos hitos, de los cuales los de Valsalobre no son sino una pequeña muestra, parece demostrado que interpretar la Sierra de Cuenca como un mero espacio natural, no es sino una forma muy sesgada de percibirla, un modo al que sin duda contribuye la escasa cantidad de habitantes que permanecen en ella. Sin embargo, la posibilidad de que tal espacio pueda ser caracterizado como «natural» demuestra, por un lado, hasta qué punto las actividades aludidas han permitido su reversibilidad en cuanto al llamado «impacto ambiental»; y, por otro, de qué modo el mito de la Naturaleza ha arraigado en las sociedades industriales. En efecto, el viajero que acude a consumir ocio y paisajes durante el fin de semana, probablemente ignore las profundas transformaciones que ha sufrido la tierra que tiene ante sí, y hasta qué punto la cobertura vegetal que tiene ante sí ha invadido parcelas antes cultas, es decir, cultivadas.

Sea como fuere, y sin negar en modo alguno la importancia que ha cobrado el turismo como fuente de ingresos para la Sierra, los humildes refugios que ilustran este escrito deben al menos servir para lanzar una mirada más aguda sobre nuestra comarca, una visión que más allá de servir para conservar estas construcciones que sin duda pueden recaer bajo el manto protector de la denominada Arqueología industrial, permita atisbar otros recursos que propicien algo más que el simple recreacionismo de unos oficios definitivamente transformados.



### **Hidroeléctrica del Guadiela**

C/. San Martín de Porres, s/n  
Telfs.: 969 313 110 - 969 313 126  
969 313 161 - 969 313 241

### **Puente de Vadillos (Cuenca)**



## PREGON MATANZA. DICIEMBRE 2015.

Joaquín Esteban Cava

*No se puede luchar contra el destino,  
quien nace lechón muere gorrino.*

Buen día, amigos y amigas de la asociación cultural Mansiegona.

Gracias a todos los que hacéis que este gran proyecto que es Mansiegona tenga continuidad, año tras año, a pesar del esfuerzo que supone.

De entre las actividades programadas por la asociación, esta de la matanza fue la primera y tal vez sigue siendo la celebración más importante de todas. Hoy cumple 11 años. Felicidades.

Comienzo el pregón preguntando: ¿Qué significa la matanza en Masegosa? Y respondo, tal y como lo veo yo.

Para nosotros, que la celebramos ahora, es una fiesta de hermandad entre quienes viven habitualmente en el pueblo y quienes nos sentimos de aquí –por raíces o por afinidad–, alrededor del sacrificio de un cerdo.

Pero, además de ser una fiesta de encuentro de masegoseños, la matanza es también la conmemoración, o sea, el recuerdo de un acto de supervivencia que las familias del mundo rural, nuestro pueblo entre tantos otros, practicaban cada invierno, con el propósito de ahuyentar el hambre.

Porque el gran valor de Mansiegona consiste, fundamentalmente, en recuperar tradiciones interrumpidas en nuestro pueblo, quiero hacer el pregón que se me ha encargado recordando lo que nuestros padres, abuelos, y de ahí para atrás muchísimos siglos antes hacían.

Pongámonos en la década de 1960, justo cuando se cerró un ciclo de vida tradicional campesina en nuestra tierra. De golpe, por razones que no vienen a cuento, los pueblos se vaciaron para emigrar a las ciudades industriales. Con ese momento empalma la recuperación de la matanza tradicional que hoy festejamos. Lo contaré desde mi vivencia de crío.

No había entonces más seguridad social que procurar atrojés llenos al final del verano y un gorrino bien cebado que poder matar al comienzo del invierno. Por eso, en este pueblo frío de cosechas tardías, la fiesta patronal se encomendó a la Virgen del Rosario, cuando la última granza de las eras estaba ya bajo techo. Si el año había sido bueno, el trigo para el pan, más la cebada, la avena, el centeno y el forraje para el ganado eran seguro de vida para casi todo el año.

Y cuando se mataba el cerdo y los chorizos, las morcillas y los lomos acababan en los «cocios», y los jamones y los tocinos se conservaban en las artesas con sal, en nuestras familias podíamos esperar sin miedo las grandes nevadas del invierno. De ahí que la matanza también fuera otra fiesta, aunque una fiesta más familiar.

Dice el refranero que *no hay días más largos que los de un invierno sin pan*. En nuestra tierra hubo «pertinaces sequías» y el hambre debió acechar, muchos años, en la puerta de muchas familias de Masegosa, pero un pueblo pequeño como el nuestro era una gran familia de familias –incluso con sus confrontaciones y sus rencillas– y esa gran familia –la de todo un pueblo–, por lo que conocemos de la memoria colectiva de nuestros abuelos, nunca consintió dejar que nadie muriera de hambre. No sé si alguien lo dijo antes, pero, se haya dicho o no, hago aquí esta afirmación: *la pobreza se comparte con generosidad, mientras que la riqueza se atesora con egoísmo*. Ahora que se habla tanto de solidaridad, pero se encarga a los gobiernos que la apliquen, debemos exhibir con orgullo la solidaridad que practicaban nuestros padres y nuestros abuelos.

El rito de la matanza venía diseñado de generación en generación. Cada cual sabía y cumplía su función. Cuando amanecía, el hombre de la casa ya tenía preparados los leños, las aliagas y los vencejos; más la mesa, el gancho y los cuchillos. La mujer, la máquina de picar y embutir, el barreño para recoger

## Pregón

---

la sangre, las sartenes para las gachas del almuerzo y los pucheros cociendo a la lumbre el potaje de judías para cenar.

Antes de salir el sol –salir e iluminar, que no verlo, porque era más frecuente encontrarse con una buena nevada– la familia y los vecinos más amigos ya estaban frente a la choza del cuto. Para engañar al frío no podía faltar, antes de nada, el porrón de aguardiente alcarreño, acompañado de bollos de manteca hechos en el horno municipal. Y para las mujeres el «chapurreao», con el mismo aguardiente, pero rebajado con café y azúcar.

Luego todo iba seguido: el gancho agarrado al cuello del gorrino, el gorrino que chilla mientras la concurrencia lo coge de las patas y lo sube a la mesa, el matarife que pincha con tajo certero y la sangre del animal se vacía en segundos en el barreño que una mujer recoge dando vueltas para que cuaje y se pueda aprovechar más tarde para hacer morcillas, el chuscarrado del pelo en la lumbre, la limpieza de la piel del marrano con agua caliente mientras se rasca con rajadas de leño, cascotes de teja o coberteras de cazuelas. Y, por escatológico que parezca, también hay que citar el servicio prestado por aquel que metía la mano en el culo del cochino para sacarle los excrementos, porque el pobre animal se había cagado de miedo, pero su intestino grueso, después de lavado, debía aprovecharse como morcón.

Seguidamente, los hombres lo subirán a la escalera y le quitarán la papada (la polaca), que irá directa a las ascuas para disfrutar la primera carne del guarro, mojada con nuevos tragos de aguardiente. Después le abrirán la panza y sacarán los intestinos. Entonces ya habrá mujeres para recogerlos y llevarlos a limpiar al lavadero municipal, en donde tal vez tengan que romper la placa de hielo que cubre su superficie. No olvidemos que es invierno serano. Pero las tripas del gorrino importan tanto que no se pueden desperdiciar: después de bien limpias tienen que ser recipiente para embutir chorizos y morcillas.

Mientras los hombres se relajan, dejando secar el cuerpo muerto del gorrino antes de descuartizarlo, las mujeres se afanan: hay que pelar y cocer cebollas, hay que cocer arroz para hacer morcillas... Y las comidas a su tiempo, que los hombres se impacientan.

Además de las pezuñas, en el cerdo solo sobra su vejiga. Esta, la vejiga, era el regalo que se nos ofrecía a los críos, quienes vivíamos la matanza como una fiesta. Con una caña de paja la inflábamos y jugábamos con ella como si fuera un globo pesado o un balón ligero. Salvo que antes el amigo e hijo de la casa, que ese día mandaba, decidiera guardarla para hacer una zambomba en la próxima navidad.

A propósito de lo dicho, y para acabar y no cansar, quiero recordar dos anécdotas personales.

Mi primera borrachera la cogí con unos ocho o diez años. En una matanza de casa mi madre me mandó a comprar un litro de aguardiente duz y otro de seco a la tienda de la tía Pilar. Y me dio dos botellas iguales. Entonces el aguardiente se servía a granel. Cuando salí de la tienda no recordaba qué botella era la del duz y cuál la del seco, por lo que decidí probarlos. Debí dar un buen trago del duz y me estuvo bueno. Luego probé de la otra botella, la del seco, y seguramente tosi de lo fuerte que era, pero llegando a casa había olvidado de nuevo cual era de cada sabor y di otro trago de no me acuerdo cuál de las dos botellas. Lo que sí recuerdo bien es que desde la tienda de la tía Pilar a la mía –unos cincuenta metros– debí llegar trastabillando y tartamudeando porque me llevé unos azotes y acabé durmiendo la mona en la cama.

Y la siguiente anécdota, que abrevio. La primera vez que la oí comíamos en día de matanza en la casa de mi tía Jerónima, y el porrón de vino se había parado en algún lugar de la mesa. Alguien citó a su cuñado, el tío Gabino, e inmediatamente el porrón se puso en marcha. Más tarde, en otros contextos, comprendí que citar al tío Gabino era una contraseña para pedir que el porrón o la bota de vino no pararan de circular.

Algo parecido a eso del porrón y el tío Gabino utilizo yo ahora con mi madre como contraseña. Cuando me da la bronca, que lo hace todavía a sus noventa años –porque fumo, porque bebo o por lo que sea– intento desviar su atención y le pregunto casi siempre, «¿madre, qué sabe de la tía Amparo?». Pero como ya se conoce el cuento mi madre me suele contestar: «¡Ni Amparo ni hostias, así no vas a llegar a mis años!»

Esto que leo es un pregón, pero un pregón moderno, con el intento de hacer, además, un texto literario. Está bien el propósito, y más bien en Masegosa, en donde lo introducimos los de Mansiegona, porque nunca antes y tampoco después nadie más lo ha hecho.

## Pregón

Pero hubo otros pregones que son los originarios de los pueblos como el nuestro. Un señor o una señora con una bocina recorría el pueblo parándose en las esquinas de las calles ya previstas por la tradición y voceaba los bandos municipales o los encargos de los comerciantes ambulantes.

En lo que recuerdo de mi niñez, el pregonero por excelencia fue el tío Pedro Martínez, alguacil municipal. Y la última pregonera que hubo, antes de que nos invadieran los meloneros o los colchoneros con sus altavoces molestos, cortando el sueño de los que no madrugamos, fue la Gervasia. Nuestra Gervasia de todas las matanzas, que no ha faltado a ninguna. Por eso, como homenaje a ella y a los pregoneros que hubo antes, quiero que la Gervasia acabe por mí este pregón.

- Gervasia, ven aquí y di en mi lugar, con la entonación que hacíais los pregoneros de antaño, el verdadero pregón que están esperando impacientes nuestros amigos. Sopla la pita y pregoná este texto:

**-De orden del señor presidente de la Asociación Cultural Mansiegona, se hace saber que ya vale de chácharas y ha llegado la hora de mojar el pan en las gachas, antes de que se enfríen.**



## Actividades de la Asociación

---

### **L**a Matanza

(Días 6 a 8 de diciembre).



### **H**oguera de la Candelaria

(Día 2 de febrero).



## Actividades de la Asociación

---



## Semana Santa

(Días 29 a 31 de marzo).



## Actividades de la Asociación

---



## L os Mayos

(Días 4 y 5 de mayo).



## Actividades de la Asociación

---

### **E**l verano

(Julio y agosto).

#### Talleres infantiles.



## Actividades de la Asociación

### Talleres adultos.



## Virgen del Rosario

(Días 5 y 6 de octubre).





# Driven by e-motion.

## IONIQ

### Únete a la generación que busca un nuevo concepto de movilidad.

Hay una nueva generación que, como tú, busca un nuevo concepto de movilidad; una nueva forma de entender la vida: la Generación IONIQ. Ellos saben que la emoción, la última tecnología y la sostenibilidad ya pueden viajar juntas. Ya conducen el nuevo Hyundai IONIQ. Un coche; tres tecnologías eléctricas diferentes: plug-in, híbrido y eléctrico. Nadie lo había hecho hasta ahora. Y es que, como tú, la nueva gama IONIQ de Hyundai es única. Vívela.

#GeneraciónIONIQ

- 3 versiones, plug-in, híbrido y eléctrico
- Gestión predictiva de la energía
- Frenada automática de emergencia (AEB)
- Control de crucero Inteligente (SSC)
- Sensor de ángulo muerto
- Car Play Android Auto

## REBEMOVIL, S.L.

Avda. Cruz Roja, s/n 16002 Cuenca.

Tlf:969 214 172 - Fax: 969 224 406



Gama Nuevo Hyundai IONIQ Híbrido: Emisiones CO<sub>2</sub> (gr/km): 79-92. Consumo mixto (l/100km): 3,4-3,9. Cifras oficiales de la UE de prueba que representan un modelo con fines comparativos y no siempre son representativas de todos los resultados de conducción.



Hyundai ofrece 5 años de garantía sin límite de kilómetros. \*Hyundai ofrece una garantía de la batería de alto voltaje de 8 años o 200.000 kilómetros, lo que ocurra primero. Para ambas garantías se aplican ciertas condiciones y exclusiones. Para obtener información detallada sobre estos términos y exclusiones, dirígete a la página web de Hyundai o consulta en un concesionario Oficial Hyundai.